

ANEXOS

ANEXO I

**CORPUS DOCUMENTAL.
IMPRESOS**

**CORPUS DOCUMENTAL.
IMPRESOS**

EDICIONES DE LA MP-I

- a) La Memoria político-instructiva fue publicada dos veces en Filadelfia, una en 1821 y otra al año siguiente; y después fue reimpressa en el periódico mexicano *El Fanal*.

(La referencia aparece en: Jaime E. Rodríguez, *Obras completas. La formación de un republicano*. UNAM, México, 1988, p. 21)

- b) Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España. Filadelfia, Imprenta de F. Hurtel, 1821, y reimpressa en México por Mariano Ontiveros en 1822

(La referencia aparece en: Edmundo O'Gorman, *Escritos y memorias. Fray Servando Teresa de Mier*. UNAM, Biblioteca del estudiante universitario, México, 1994, p. XXX, (en la Bibliografía que ofrece O'Gorman)

- c) Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anahuac, llamado por los españoles Nueva-España. Impresa en Filadelfia, por Juan F. Hurtel, No. 126, Calle Segunda Sur, 1821 12º Port.-V. Con epígrafe entre dos rayas. -Pp. 3-126 más I de suplemento con v. en blanco y sin foliar y otra de advertencias y erratas también sin foliar.

(La referencia aparece en J.M.Miquel I Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos. Fray Servando Teresa de Mier*. El Colegio de México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México, 1944, p. 530).

- d) Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España.

Impresa en Filadelfia y reimpressa en México, en la oficina de D. Mariano Ontiveros, año de 1822.

16° Port.-V. con epígrafe entre dos rayas.- Pp. 3-134. Sin suplemento o advertencia.

(La referencia aparece en J.M.Miquel I Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos*. Fray Servando Teresa de Mier. El Colegio de México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México, 1944, p. 530).

- e) Memoria político-instructiva del Sr. D. Servando Mier, diputado al supremo Congreso mexicano por el Nuevo Reino de León, y atrapado a su arribo a Veracruz y despachado a España por el español D. José Dávila, impresa en Filadelfia en Agosto de 1821 por J.F. Hurtel, número 126, calle segunda, Sur

4° Sin portada.- Pp. 1-56. Parece ser parte de *El Fanal del Imperio Mexicano* o *Miscelánea Política*, publicado en México, Mayo 15, 1822 en la nueva imprenta de L.L.H.H. Morán y compuesto de documentos y extractos político-sociales.

(La referencia aparece en J.M.Miquel I Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos*. Fray Servando Teresa de Mier. El Colegio de México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México, 1944, p. 530)

- f) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los gefes independientes del Anáhuac (Filadelfia, 1821)

(La referencia aparece en la Bibliografía que, a su vez, aparece en el Prólogo de la edición de las *Memorias* de Fray Servando Teresa de Mier, Tomo I, Colección de Escritores Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1982, p. xiii)

- g) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los gefes independientes del Anáhuac (2ª edición México, 1822, por Mariano Ontiveros)

(La referencia aparece en la Bibliografía que, a su vez, aparece en el Prólogo de la edición de las *Memorias* de Fray Servando Teresa de Mier, Tomo I, Colección de Escritores Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1982, p. xiii)

- h) *Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los gefes independientes del Anáhuac* (3ª edición México, 1822, en *El Fanal del Imperio Mexicano* - periódico-)

(La referencia aparece en la Bibliografía que, a su vez, aparece en el Prólogo de la edición de las *Memorias* de Fray Servando Teresa de Mier, Tomo I, Colección de Escritores Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1982, p. xiii)

- i) *Memoria Política Instructiva. Enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los Gefes Independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España.* Impresa en Filadelfia por Juan F. Hurtel, No. 126, calle segunda, Sur, 1821, 126 + 2 pp., 20 x 14.5 cms. El apéndice (pp. 115 hasta el final) contiene el Plan de Iguala; Carta de un Patriota sobre la Cesión de las Floridas; Noticia de la América Rusa; Conclusión del Discurso de Fernando VII en 30 de junio de este año para cerrar las Cortes ordinarias, traducido del inglés; Proclama de los Independientes, y una Advertencia.

(La referencia aparece en la revista *Armas y Letras*, Año II, Núm. 1, enero 30 de 1945, p.68; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 2, febrero 28 de 1945, p.76; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 4, abril 13 de 1944, p. 31; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 5, mayo 31 de 1944, p. 37; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 6, junio 30 de 1944, p. 41; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 7, julio 31 de 1944, p. 45; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 8, agosto 31 de 1944, p. 49; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 9, septiembre 30 de 1944, p. 52; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 10, octubre 31 de 1944, p. 56; *Armas y Letras*, Año I, Núm. 11, noviembre 30 de 1944, p. 60; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 3, marzo 30 de 1945, p. 80; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 4, abril 30 de 1945, p. 84; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 5, mayo 30 de 1945, p. 90; *Armas y Letras*, Año II, Núm. 6, junio 30 de 1945, p. 94.

- j) Memoria Política Instructiva del Sr. Dr. D. Servando Mier, diputado al Supremo Congreso Mexicano por el Nuevo Reino de León y atrapado a su arribo a Veracruz y despachado a España por el español D. José Dávila, impresa en Filadelfia en agosto de 1821, por J. F. Hurtel, número 126, calle segunda Sur. Segunda edición publicada en el primer tomo de *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea Política, extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social* [Dr. Don Francisco Severo Maldonado] para inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres. México, en la nueva imprenta de L. L. H. H. Morán, 15 de mayo de 1822, segundo de la Independencia. Editor: Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Se publicó íntegra, menos el Apéndice. Lleva algunas notas y una Advertencia al final, aclarando no estar de acuerdo con las afirmaciones de Mier sobre la bondad de la forma republicana de gobierno, pues [el editor] prefería la monárquica.

(La referencia aparece en la revista *Armas y Letras*, Año II, Núm. 1, enero 30 de 1945, p.68.)

- k) Memoria Política Instructiva. Enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los Gefes Independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España. Tercera edición (Segunda edición en México) publicada por D. Mariano Ontiveros, en México, 1822. 3-134 pp., 15 x 9.5 cms., tomada literalmente de la primera edición, suprimiendo sólo la Advertencia final.

(La referencia aparece en la revista *Armas y Letras*, Año II, Núm. 1, enero 30 de 1945, p.68.)

ANEXO II

**FUENTES o TESTIGOS
POSTERIORES DE LA TRADICIÓN TEXTUAL
DE LA MP-I**

FUENTES O TESTIGOS
POSTERIORES DE LA TRADICIÓN TEXTUAL
DE LA MP-I

a) Nuevo discurso...

En: **Obras completas IV. La formación de un republicano.**

Introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O.; UNAM, México, 1988 (pp. 133-149).

Tipo de edición: Modernizada.

b) Nuevo discurso...

En: Fray Servando Teresa de Mier: **Acaba de llegar a...**,

Cuadernos del Archivo No 42, Monterrey, 1989 (pp. 32-64).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: Esta edición está tomada de la de: **Obras completas IV. La formación de un republicano.** Introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O.; UNAM, México, 1988 (Referencia en **Acaba de llegar a...**, pág. 65).

c) Nuevo discurso...

En: J.M. Miquel I. Vergés y Hugo Díaz-Thomé: **Escritos inéditos,** El Colegio de México, México, 1985 (pp. 383-414).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: "En la transcripción, teniendo en cuenta que no se trata de textos clásicos, hemos seguido el método más sencillo para su fácil lectura: conservación rigurosa de la sintaxis y adaptación de la ortografía a las normas actuales. Así se brinda, sin grafías no habituales una más fácil lectura que tiene la ventaja de no distraer la atención del contenido del escrito. Además las normas ortográficas académicas llevan ya mucho años de aceptación y, por lo

tanto, tiene muy poca fuerza el ruego del propio Mier de que sea conservada la ortografía antigua a la que él está acostumbrado y de la que hace uso. Por la misma razón suprimimos todas las abreviaturas y cambiamos, en los casos necesarios, las cifras arábigas por romanas; también en algunas ocasiones sustituimos las cifras por la palabra equivalente. Los nombres, especialmente los geográficos se han transcrito en la grafía actual, en los indígenas nos sujetamos al mismo método. En cuanto a la puntuación nos separamos muy poco del original y tan sólo cuando hemos tenido evidencia absoluta de que truncaba la oración nos permitimos la libertad de modificarla.¹”

d) Nuevo discurso sobre la libertad de la patria formado con las noticias más recientes hasta el mes de julio de 1821, en Filadelfia

En: Morris, Richard; Josefina Zoraida Vázquez, Elías Trabulse. **Las revoluciones de independencia en México y en los Estados Unidos**, T. III, Sep Setentas 248, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, p.45 – 50.

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: Fragmento.

e) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España

¹ Miquel I. Vergés y Hugo Díaz-Thomé. *Escritos inéditos*. México: 1944, p. II.

Publicada por el R. Ayuntamiento de Monterrey, N.L., 1974.

Tipo de edición: Edición facsimilar de la impreza en Filadelfia por Juan F. Hurtel, No. 126, Calle Segunda, Sur, en 1821.

f) Memoria político-instructiva

En: **Obras completas IV. La formación de un republicano.**

Introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O.; UNAM, México, 1988 (pp. 151-209).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: La portada de la **Memoria...** que reproduce Rodríguez aquí, corresponde, al parecer, al facsimilar de la impreza en 1821.

g) Memoria político-instructiva

En: Alfonso Reyes: **Fray Servando Teresa de Mier**, Comisión Nacional Editorial/PRI, México, 1976 (pág. 3-22).

Tipo de edición: Modernizada.

NOTA: Fragmento

h) Memoria político-instructiva

En: Dr. Fray Servando Teresa de Mier. **Memoria político-instructiva.** Prólogo de Manuel Calvillo. Banco Nacional de México. México, 1986.

Tipo de edición: Ed. facsimilar de la publicada en 1822 en México por D. Mariano Ontiveros.

i) Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España

En: Fray Servando Teresa de Mier. **Obras completas IV. La formación de un republicano**. Edición de Jaime E. Rodríguez O. México: UNAM, 1988.

Tipo de edición: Ed. modernizada, tomada de la publicada en 1821 por Juan F. Hurtel.

ANEXO III

**CORPUS DOCUMENTAL.
FUENTES MANUSCRITAS**

**CORPUS DOCUMENTAL.
FUENTES MANUSCRITAS**

A) MANUSCRITOS AUTÓGRAFOS

- Ms. ***Continuación del antecedente discurso por el mismo D[oct]or Mier desde Phyladelphia, en julio del año 1821.***
(Folios 251r al 264v)

- Ms sin título que inicia: ***"El amor de la patria y el deseo de conseguir y asegurar su libertad..."*** (*El amor de la patria...*)
(Folios 241r al 250v)

- Ms. ***Nuevo discurso del mismo autor sobre el mismo objeto de la libertad de la patria, formado con las noticias más recientes hasta el mes de julio de 1821 en Phyladelphia.***
(Folio 231r al 240v)

- Ms. de la ***Memoria político-instructiva*** que inicia:
"...manifiesta propensión al gobierno republicano desaparezca acá la imagen del realismo, cuyo exemplo..."
(Folio 392r al 401v)

- Ms. que inicia: ***"Efectivamente, así lo han sido desde que en el siglo 16 los reyes de Europa comenzaron a asalararlos..."***
(Folios 387r al 391r, más la inclusión del folio 387^a r y v).

B) MANUSCRITO APÓGRAFO O COPIA MANUSCRITA

- Ms. sin título que inicia: ***"...de la guerra. Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente..."***
(Folio 408r al 415v).

ANEXO IV

ANTECEDENTES DE LA
MEMORIA POLÍTICO- INSTRUCTIVA

**ANTECEDENTES DE LA
MEMORIA POLÍTICO- INSTRUCTIVA
(E. O'Gorman)**

- a) Son textos escritos y/o publicados entre 1820 y 1822 (según Edmundo O'Gorman en *Obras Completas IV. La formación de un republicano*).
- b) Son documentos que representan la tercera etapa del pensamiento político de Fray Servando: el republicano. Periodo de transición en el que abandonó el modelo inglés de monarquía constitucional para abrazar la causa de un México republicano. (E. O'Gorman, *Obras Completas IV. La formación de un republicano*).
- c) El orden que aparece a continuación corresponde a los comentarios de Armando Arteaga y Santoyo, Miquel I. Vergés y Edmundo O'Gorman.

1. QUESTIÓN POLÍTICA. ¿PUEDE SER LIBRE LA NUEVA ESPAÑA?

- a) Existen dos redacciones del mismo documento:
 - o **Discurso escrito en San Juan de Ulúa en diciembre de 1820. Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?**
(Folios: 117 al 124).
 - o **Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?**
(Folios: 105 al 116).
- b) Según Miquel I. Vergés un documento tiene VI capítulos y el otro tiene VII; además, el que haya escrito primero lo realizó en San Juan de Ulúa, y el otro lo escribe y/o corrige en Estados Unidos.
- c) Según Rodolfo de León, Fray Servando escribe este documento durante su estancia en Filadelfia, que fueron 8 meses a partir de junio de 1821.

2. IDEA DE LA CONSTITUCIÓN DADA A LAS AMÉRICAS.

(Folios: 1 al 104).

- a) Según Miquel I Vergés existen dos redacciones del mismo documento.
- b) Aparentemente fue escrito a finales de 1820 y principios de 1821.

3. DISERTACIÓN SOBRE LAS CASTAS DE AMÉRICA.

(Folios: 26 al 50).

- a) Según Miquel I Vergés existen dos redacciones del documento. Y se trata de un fragmento de la Idea de la Constitución... ampliado.
- b) Según Santiago Roel, posee 15 hojas que van del folio 42 al 50.
- c) Fue escrita en 1821.

4. NOS PROMETIERON CONSTITUCIONES.

- a) Folios: 196 al 201.
- b) Fue escrita después de mayo de 1821, en Filadelfia.

5. ACABA DE LLEGAR A FILADELFIA.

(Folios: 191 al 195^a, 204 a 210, 267 a 279).

- a) Fue escrita en junio o julio de 1821, en Filadelfia.

6. MS. SIN TÍTULO. "EL AMOR DE LA PATRIA..."

(Folios: 241 al 250).

- a) Ms. que Arteaga y Santoyo titula: ***Discurso sobre la libertad de la patria.***
- b) Escrito en 1821, en Filadelfia.

7. NUEVO DISCURSO DEL MISMO AUTOR SOBRE LA LIBERTAD DE LA PATRIA.

(Folios: 231 al 240).

- a) Según Miquel I Vergés, este documento es una ampliación del ***Discurso escrito en san Juan de Ulúa. Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?***
- b) Fue escrito en julio de 1821, en Filadelfia.

8. CONTINUACIÓN DEL ANTECEDENTE DISCURSO SOBRE LA LIBERTAD DE LA PATRIA...

(Folios: 250 al 264).

- a) Fue escrito en julio de 1821, en Filadelfia.

9. MEMORIA POLÍTICO-INSTRUCTIVA.

(Folios: Sólo se conservan los sig. folios en la Uni. de Texas: del 392 al 398).

- a) Fue publicada en agosto de 1821.
- b) Según E. O'Gorman, "como era su costumbre [de Fray Servando], incorporó en la **Memoria** trozos de escritos anteriores: **Nos prometieron constituciones, Acaba de llegar a Filadelfia y Nuevo Discurso.**

ANEXO V
TESTIGOS MANUSCRITOS.
FACSIMILARES

AMS
“EL AMOR DE LA PATRIA”
[FOL. 241R — 250R]

El amor de la patria y el deseo de conseguir y asegurar su libertad me pusieron la pluma en la mano, estando en el castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa para enviar al General Victoria, quando apareció cerca de Veracruz a fines del año pasado 1820 ^{una} memoria político-instructiva que acompañé con los datos que tenía anteriores a mi prisión el 14 de junio 1817 en el Fuerte de Soto-la-marina, y los pocos que había podido adquirir desde 30 de mayo 1820 en que salí de los calabozos de la Inquisición.

Pero otros acontecimientos gravísimos ignoraba, nuevos han sobrevenido, la faz política del mundo ha variado en muchas cosas, e informando de todo a los Señores independientes libertadores del Anáhuac, o Nueva España ^{o decirles ahora lo que juzgo conveniente} para asegurar su completa independencia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis mas ardientes votos.

Los Potentados de Europa, para que los pueblos los secundaren en la empresa de derribar a Napoleón, bajo cuyo imperio permian, los paladearon con promesas de gobiernos representativos o reinos constitucionales. Pero pronto olvidaron, que las ideas liberales del siglo eran las que verdaderamente habian precipitado a Bonaparte segun el mismo confesó, y se sustituyeron en su lugar, oprimiendo a las naciones con el peso de un cetro absoluto, sin dejar tampoco de imitar el lenguaje impudente de proteccion, libertad y paz, con que el acostumbraba halucinarlas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena los Emperadores de Austria y Austria con los Ministros de Prusia, Inglaterra y Francia, e inventaron una alianza que llamaron Santa Alianza, el objeto que decian haberse propuesto era el de mantener el mundo en paz, y protegerlo en una verdadera y razonable libertad. Asentaron en instancia por principios: que los reyes son todo y los pueblos nada: que el que una vez ^{eres son los reyes, y el pueblo} ~~es~~ ^{es} largo tiempo por ~~far~~ ^{o nefar}, debe resistir siempre, salvo alguna ~~del~~.

peniar que juzgase oportunas su santidad aliada: que quantas variaciones
o modificaciones intenten las naciones, ^{para inbienestar} con turbulencia del espíritu revolu-
cionario del siglo, sediciones y rebeliones, que castigará la santa alianza en
Júpiter tonante. Sus rayos caerán igualmente sobre los reyes débiles que deben
estar a órdenes de los pejes grandes, sobre las repúblicas de igual calibre las
quales deben perecer sin distincion de edades, y serán inapelables los decretos
fulminantes de este santo Congreso de Napoleones.

A consecuencia distribuyeron segun su santo beneplácito la Europa
y algunas islas de su pertinencia entre si y algunos otros reyes o antiguos o de
su nuevo cuño, suprimiendo todas sus repúblicas, dando pueblos a unos y ad-
judicándolos a otros que los pedian para redondearse no mas, y sin mas aten-
cion a los pueblos que si fueren rebaños de carneros. La mitad de Saxonia se
quito al mejor rey y se repalo al de Prusia con otros adyacentes acia el rumbo
de Francia para redondearse. La Polonia quedó al Emperador Alejandro que
le prometió una Constitución, ^{en calidad de} ~~rey~~ rey suyo, asi como prometió otra al de
Prusia a su antiguo y nuevo reino. No solo se desolvieron al Emperador de
Austria sus Estados Lombardos en Italia, sino que se le dio todo lo que habia sido
república de Venecia. Un archiduque de Austria volvió a reinar en Toscana, pe-
ro no el hijo del Principe de Parma en ella, Placencia y Suartala, que se dejaron
para la mujer de Napoleón archiduquesa de Austria. Al hijo de la Conzota
se le hizo un ducado de la republiquilla de Luca.

Como los tres monarcas septentrionales de Rusia, Austria y Prusia lle-
van el tridente de la Santa alianza, que inventó y preside el autocrata A-
lexandro, han sido mejorados. Pero Inglaterra tiene el de los mares y asi se le
permitió quedarse con ~~los~~ Malta y la Isla de Francia para redonde-
ar su sistema de ~~en~~ la navegacion del mundo, por haberles ayudado
contra Napoleón de ~~los~~ Principe Constitucional de Sue-
cia, a pesar de ~~su~~ Adolfo, ~~perdido~~ perdido en tetra porno ~~de~~
ro fue fusilado Murat y volvió a Nápoles su antiguo rey Fernando, que por
lo mismo es el legitimo. Las repúblicas nunca lo son, y la de Holanda se dio al
rey que existieron en ~~los~~ en obsequio de la Gran Bretaña. Tambien

... resucitaron en Saboya al rey de Cerdeña, añadiendo y en su favor dejó de
 de existir la república de Génova. A Fernando 7.º por debió no solo no decir en lu-
 gar en el Congreso, pero ni se dignaron responder a una memoria de su Embajador,
 y se le mandó restituir el pedestal contiguo a España que había tomado en guerra
 penúltima al rey de Portugal, como de este recompensárselo en una isla remota.

Tornáronse a juntar los omnipotentes aliados en Aix-la-chapelle, y se
 determinó allí la suerte de la América que habla español, conforme al prin-
 cipio de legitimidad, recurso y suplica de nuestro antiguo y muy impotente se-
 ñor. El duque de Wellington fue el designado para venir a unirse al ^{comando} cargo de
 la metrópoli, cooperando las Potencias aliadas.

El intripante Toledo, que habiendo finido un poder de nuestros diputados
 en las Cortes de Cádiz para venir á tomar el mando supremo en México, había
 sorprendido el despacho de General á nuestro Congreso de Tehuacan, luego que
 éste fue disuelto por Ternau, se confirió con el gobierno español, y frañqueó á su
 ministro en los Estados unidos, la correspondencia de su gobierno con el gobernan-
 dor de la Luisiana para favorecerlos. La quiza se llevó al Congreso de los
 Quintrumvros, que amenazaron á los Anglo-americanos con todo el peso
 de su santa cólera. Estos intimidados publicaron una ley de neutralidad,
 y enviaron unas fragatas á destruir nuestro establecimiento en la isla Ame-
 lia, donde los agentes de México preparaban una expedición para los Estados
 Unidos. Todas las plazas aprobadas por nuestros almirantes de Salvo y
 vmeña fueron amuladas, y el comercio de nuevo Orleans obligado á resti-
 tuir sus mil pesos.

Los reyes de Francia, ^{Flandes} e Inglaterra publicaron decretos ^{primer} severos prohibi-
 endo á sus súbditos venir en persona, ^{ayuda nos,} o conducir armas, como
 España carece de marina, Rusia se proveyó con algunos buques al fiado. Y el
 el pupilo de la Santa Alianza reunió en las inmediaciones de Cádiz 17 mil
 hombres para embarcarlos ^{contra} contra ^{por} por ^{ayres} ayres ^{por} por ^{la} la ^{parte} parte ^{de} de ^{América} América
 que á la sazón se cria libre. ^{inglaterra que por} ^{parte} parte ^{de} de ^{América} América ^{que} que
^{inglaterra que por} ^{parte} parte ^{de} de ^{América} América ^{que} que
^{inglaterra que por} ^{parte} parte ^{de} de ^{América} América ^{que} que
 Pero no siempre dejó Dios á los ^{de} de ^{conducir} conducir los desigios de

GARCIA
 P. 111

en injusticia, y la eternidad media que se eligen suele convertirlos para su castigo. Los de la expedición proyectada comenzaron a considerar, como la vorra de la fábula en la visita al Com. que de los 42 mil h^{os}, ya enviados contra América por las Cortes de Cadix y el Rey, ni uno no volvia, o solo ^{apenas} algunos escapados, y resolvieron que sin una lecura ir a morir tan lejos para imponer una cadena que su patria misma no podia ya soportar. Levantaron el grito pidiendo se restituyesen las Cortes y la Constitución, lo repitió con entusiasmo toda España. Fernando 7.^o salvó su vida y su trono cediendo a la necesidad, y quedaron frustrados sus deseos y los planes de la santa alianza para cometerlos.

Tradic puede auxiliarnos pública o legalmente, porque él está prohibido; pero también estamos seguros de no tener que pelear sino contra la España impotentiísima. Los Estados Unidos de América quando fueron cominados contestaron a los Corifeos de la opresion del mundo, que ellos convenian en quedar neutrales; pero que duraria su neutralidad hasta el dia que aquellos faltasen a la suya patrocinando a la España en la querrela dominica que tenia con sus colonias.

Es para contentarlos y que permanezcan indiferentes, que el año pasado se les han cedido las Floridas, mediándolos así en nuestro seno Mexicano. Ya obtenian la Luisiana que sin arreglo de límites regaló Godoy a Napoleon, y este vendió a los Anglo-americanos. Con este país tan vasto como la Nueva España, quedaban contrarios a nosotros, envuélven por Clayborne y el Misuri nuestras fronteras intergar de oriente y poniente, amenazando aborvernlos enteramente con el aumento asombroso de su población. Todas estas cesiones son agraviadas nosotros, contra las leyes de Indias, y los pactos solemnes de los reyes de España ~~hechos~~ con los conquistadores nuestros padres, que todo lo ganaron a su sangre y riesgo.

Estamos entregados por una parte, y por la otra ya que la santa alianza ha desesperado de sujetarnos con la fuerza, espera dominarnos con los ma-
políticos. Para darlos a conocer, comencaré por contar, que cuando yo en
J. Juan de Villina entraron al Reino por Veracruz 200 ejemplares traducidos
al español impresos en Francia de la Obra en 2 tomos de Monsieur Pradt,
Ex-archiepo de Malinas y ex-consejero de Napoleon, intitulada: De las Colonias
la actual revolucion de la América Española. No se puede negar que ese

se la dividieron. el pueblo se levanto, los gobernantes huyeron y la repub. ^{co 243} Continúa

En via se ha de concertado mas el plan de los aliados con los planes y triunfos de los generales Bolivar y Sarmiento. Cuando una desembarco en Cato con 250 h. Bolivar, su amigo, desembarco en Venezuela con 300, que se internaron hacia el Orinoco, donde habia un puñado de patriotas reliquias de los de Venezuela y la Nueva Granada. Apenas paso un palmo de terreno quando se le oyo que todo lo habia antes perdido, ^{in parte} por haberlo querido gobernar el vie como jefe militar. Aun que tantas veces burlados no tienen confianza en este gener de gobierno, y en un parlado en ^{naion} un congreso nacional. Bolivar puso luego un Consejo de Estado y en cuanto se extendio algo mas, poniendo cinco diputados por cada Provincia. meti da unicamente posible en aquel tiempo, de establecio en Cuzco un Congreso general de Venezuela y Nueva Granada formando una sola republica llamada de Colombia, y sin divisiones, que tanto habian antes enervado las operaciones de guerra, e hizo ante el dimision del mando, resistiendo ser reelecto con otro que el se general en jefe para acabar de libertar la republica. La constitucion misma es una obra excelente del celebre D. Bolivar, que murio poco ha siendo presidente del Congreso.

Los pueblos anegados en sangre por las tropas españolas acandilladas de Murillo y otros canibales, se entusiasmaron, y Bolivar con la rapidid de un rayo recobro toda la Nueva Granada hasta Quito y Guayaquil, puso sitio a Cartagena, liberto la mayor parte de Venezuela, obligo a los españoles a pedirle un armisticio, y hablar el lenguaje de hombres civilizados tratando Murillo a Bolivar de Excelencia y de Serenísimo al Congreso de Colombia. El armisticio se ajusto a o mere. por tierra y por mar, pues los Corsarios de Venezuela como los de Buenos Ayres no solo cortan el comercio español en los mares de America, sino que bloquean los puertos de la Península. El armisticio se habia pedido por Murillo con el fin de conciliar amigablemente los intereses de ambos países, y se enviaron al efecto comisionados Colombianos a España para proponer, si querian la Confederacion y alianza, bajo la base indispensable de reconocer la independencia de la republica.

Murillo se fue a España pero los españoles siguen la máxima de ^{com.} o todo o nada, y esto ultimo era: si alla quisieron reconocer la independencia, ni aca dejaron de violar el armisticio, Bolivar les aviso habian comenzado a contarse los 40 dias que debian preceder a la prosecucion de la guerra, ~~en~~ la Maracaybo

GARCIA
S. X. H.

se había libertado a sí mismo de los Españoles por una insurrección, y en pocos días lo fueron por los patriotas Brecha cuarta Caracas y la Guayra. Cada queda a los Españoles en toda Venezuela y el vicereinato de Juan Rodríguez de Cabello y Castañeda donde están citadas sus reliquias y peñanolas tra la námbre.

Bolívar había declarado solemnemente a elurillo que sus planes se extendían a libertar toda la América, y lo mismo repetió en las sesiones de Buenos Aires, Chile y Perú, porque tiene organizado lo más poderoso ejercitador, y el puerto de San Buenaventura mejor que el de Panamá, por donde en corta distancia podría estar por el sur de México. Porque era necesario ver la libertad, pues un palmo de terreno que posean los Españoles en América los obstinarían en plantar su palanca para levantar el resto. Es menester que toda la masa inmensa de la América este libre para oprimir con su peso el orgullo de la santa alianza. Toda la América dividida con Suagachilota, tagena y Venezuela compondrán una sola república, Buenos Aires, Chile y el Perú otra, y la tercera México desde Panamá hasta la California y Nuevo México, todas. Toda la América ha aplaudido por unirse con la mayor intimidad posible. Este mismo era el plan del insigne vicario y de todos los americanos de la Corte en Madrid.

Toda la América ha aplaudido a este magnánimo plan que aseguraba para siempre en libertad, y el Sen. Sanmartín para ayudar a realizarlo, avanzó desde Buenos Aires y libertó a Chile, donde se estableció inmediatamente un Consejo de Estado mientras se convoca el Congreso general. Sanmartín se dio batallas a los Españoles en el Perú. Todo este día el grito de la libertad y se le reunió Lord Cochrane con su respetable escuadra de un navio, 5 fragatas, 5 bergantines y 10 goletas bloqueó el Callao, dentro del qual tomó la fragata Cerbera, unico buque de guerra que se manten allí los Españoles. Sanmartín vino a Lima e inmediatamente se paró a el Regim. de Sumatoria y más de 20000 de la oposición. El virrey Pizarro se fué desde 7 de febrero de este año para Inglaterra en la Andromaca. Orville salió a dar una batalla. Sanmartín lo hizo prisionero, Lima capituló y se enarbó en el Pim. el estandarte de la independencia.

Ya nada queda a los Españoles en la América del sur; pero esta toda no les importa tanto como México solo. En 1814 Fernando quería enviar al di-
frente quería mandando las tropas destinadas a Nueva España, y le mandó

SAOJA
K x H

asistió a las conferencias de sus ministros sobre los negocios de América. En in-
tancia decían ellos: se enviara una división para contener la nueva Granada.
Da: (se envió con unirlo) Brevemente nada nos importa: cayeremos tropas
sobre el istmo de Panama para velar sobre el Perú y estar pronto a sustraerle
de faltar menester; pero nuestro objeto es México, ese es el que nos importa sobre
todo conservar. A este tono habían hablado las Cortes y el lenguaje p^{er} los Españ^{oles}.

Cuando los diputados de México llegaron a Veracruz fue cuando llegaron
los 200 exemplares q^{ue} dice de la obra de las colonias de Pratt. Lo leyeron, se em-
paparon de sus ideas, tuvieron varias juntas y acordaron de pedir en las Cor-
tes un Infante de España por rey. Su elección se dirigió a D^{on} Fran^{co} de Paula,
porque aunque netonamente hijo de Sodoy cuya cara lleva pintada y por eso
las Cortes de Cadix lo habían excluido de la sucesión el mejor, que el infante
D^{on} Carlos, déspota igual a su hermano Fernando.

Por los protestos enérgicos de los Americanos en Madrid no pueden ignorar
en México, que toda ~~la~~ diputación de América en las Cortes de Madrid es-
tá reducida a 30 suplentes, de los quales siete tocaban a Nueva España, mal-
dad conocida de los Españoles para dar no la ley en la minoridad. El Perú
o América meridional no ha enviado ninguno. De los que se eligieron en nue-
va España 4 o 5 se volvieron de Veracruz, y otro de la Havana. 3 se quedaron
en esta. 6 solo fueron por Francia a Madrid y 4 en derechos a Cadix. Así no hay
verdadera representación en las Cortes ni del sur, ni del norte de América.

Pero luego que llegaron los papeles de México propusieron ^{privadamente un año}
de un Infante p^{or} rey de México; y el Conde de Toreno ^{el día 2 de mayo del 1808}
año hizo moción en las Cortes, para que se concediesen a los Americanos le-
gislativa, esto es, Congresos provinciales, y jueces inamovibles, quedando la au-
toridad y lo ejecutivo a España que requiría enviándolos gobernadores. Un in-
fante sería preciso en México y otro en el Perú.

Este es a la letra el plan, que aconseja Pratt, diciendo que así lo practican ^{en}
Colonia los Ingleses maestros únicos en el arte de gobernarlas. Solo en las Indias no
gobiernan así, porque así conviene a la ^{pa} ^{ya} ^{que} ^{quien} ^{debe} ^{sacrificarse} lo restante del mundo
¡Muy bella moral y digna de un Obispo!

GARCIA
I X II

De lo mejor ya es una inconveniencia de las que acostumbra, pues antes propio

en la misma obra que se nos dicen reyes, lo que sería mas tolerable. Sabe este político que aconseja el gobierno de los Ingleses en sus Colonias, la incorporable esclavitud que ejercen en ellas con ese género de gobierno? ¿Se era el que tenían en los Estados Unidos, donde no pudieron sufrir mas su tiranía. He es el que tienen en Jamaica, donde no permiten ~~comercio~~ ni hacer azucar blanco, ni establecerse alguno otro. Es una mera factoría de Inglaterra, que ejerce allí el mas exclusivo monopolio. El dicho Sr. Pradt que quiere nuestra libertad, no reflexiona en que la destruya. Desea a las Americas, dice, la soberanía de administración que es muy costosa y no sirve para todas las rentas, y retenga la soberanía del comercio que es lo útil. ¿Se libertad vivirá bajo el monopolio exclusivo de una potencia? ¿Se quizarán los hijos de Jamaica con lágrimas amargas del que ejerce Inglaterra, que tiene sobrado en sus fábricas con que abastecer a sus Colonias, y por consiguiente a precios como los de primera mano. España nada produce suficiente para nosotros, y nos ha de recibir muy caro lo que ella compra barato. No Señor Pradt, las Americas españolas no son siótes como las Colonias de Inglaterra, y nunca nunca sufriremos el monopolio de una nación de la miserable y codiciosa Europa.

Volviendo a la mocion de Jureno en las Cortes, señalaba con estas una Junta a propósito para examinarla, como que habían era superada por los Diputados americanos. Los Ministros han tenido muchas conferencias, y el ministro de Ultramar Felín con el Rey, que convino. Se consultaron todos los exvirreyes y Señores que habían estado en America, y todos concordaron en que eso era lo mejor para contener las Americas. Se tuvo por fin una Junta general de los ministros, y de la Junta de Cortes, a la qual voluntariamente asistieron casi la mitad de ellas. Hubo un debate, y al cabo convinieron en las bases: tendremos cuerpos legislativos y un Poder ejecutivo español. Se anuncia que vendrá de Regente a México el Infante D. Carlos, y D. Frayco de Paula al Perú. Esto es, tendremos un despota mayor que los virreyes, ^{muchos} mas caro. Haremos leyes, cuyo cumplimiento impedirá como haciamos gobernadores impíos en los Estados Unidos, cuya sanción aguardaremos años y años de la Península: que siempre celosa y maquinadora, porque así lo exige su política y el miedo de que le escapemos enteramente, se opondrá a todos los proyectos de nuestra prosperidad. En fin los empleados vendrán siempre siempre de España. Brava ganancia hemos hecho despues de once años

¿Y vivirán esos buenos hombres que se dicen nuestros Diputados, y que de ninguna manera en su diminutísimo número representan las Américas, que esos Congresos provinciales ya los teníamos por las leyes de Indias, señaladas no, hasta el orden de los votos en ellas. Vid ley 2. tit 8 lib. 1.º de las Reales Cédulas de 25 de marzo 1635, y la ley 4.ª tit. 8 lib. 1.º de las Reales Cédulas de 1712. No los disculpo, porque cuando salieron los Diputados de México para España, la insurrección estaba como concluida, pues hasta la de Colima, quehí se habían indultado. Solo quedaban algunos pensados con el Senescal de Vera Cruz ó en la Soleta y el Bajío. Los demás Diputados que todos son suplentes, no sabían la ocultación que se hacía en las Américas de los verdaderos sucesos de la América. Tampoco sabrían que toda la del sur estaba libre, y los españoles les comunicaban lo que ellos nos pudieran suplicar. Nadie creía que supiere los sucesos de acontecimientos de México, el juramento general de independencia, ni el plan de General Yturbe. Y así no es mucho que pidieran ó adoptasen ^{algunos} ~~algunos~~ Diputados mexicanos semejante decreto.

Y no lo es también el plan mismo del Sr. Yturbe? Confieso que me sorprendió; pero mucho más á los Habaneros. Ellos estaban en un grito por la independencia, y cuando oyeron el de México saltaban de gozo. Aguardaban solo para declarar á que se separase ^{de México} la suya, porque se consideraban como un apéndice que debe seguir la suerte de aquel reino. La Habana poco vale sin México; y así tampoco puede prescindir de la llave de su seno. Pero con rey, decían, no podemos juntarnos á México; sería largar las cadenas para volver á tomarlas.

Vine á los Estados Unidos, y hallé una desaprobación general de tal plan. Los periódicos decían que era el colmo de la imbecilidad, ó la conclusión digna del entremes miserable que estaba representando la América española después de once años sin conocimiento, dignidad ni carácter. El Sr. Torre, ministro de Colombia y yo, para volver por el honor de México, no hallamos otro arbitrio que responder en los papeles públicos, que la independencia absoluta era el objeto y la base del plan, y el resto una fantomina para hacer entrar en el plan á todos los partidos y evitar el nombre odioso de rebelde, no existiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva Constitución que dieron los Reyes de España á la América. Como después dire.

Porque claro está que Fernando 7.^o sin abdicar la corona de España por el her-
cero mismo de saber de ella, no puede venir a México a inaugurar España. ¿Cabele
infinito de echar fuera a un déspota asesino? El Congreso Mexicano que ha de
decidir en este caso; había de pedir un rey que algo se nos diese por enviado
de Dios como los Incas por el sol? Un rey del linaje de los Borbones, cuya
sangre está amalgamada con el despotismo? ¿Que con los enlaces de fami-
lia y la causa común de los hombres nos enredare en las guerras perpetuas
de la Corrupta, intrigante y mentecosa Europa? Un amo que para
una pompa inútil nos abrumase con pabelas e impresos que nunca saci-
an un rey? un idolo ^{inútil} que adorar que nos dictase los órdenes de su voluntad,
y se tragase todos nuestros recursos?

Es cierto que se quisieran nuestros antiguos amos y todos los reyes de Euro-
pa. Timo Danaos et dona ferentes. El Congreso de Cuicatlan que no era
nuestro legitimo para nosotros, que para los españoles el de Cadix, declaró nues-
tra emancipacion y la independencia de México desde 6 de nov.^o 1813 y dió una
Constitucion republicana, que aunque la hayan censurado los inquisido-
res satélites del despotismo, y en realidad lejos de ser irreligiosa, porque por fa-
nática, sus bases son republicanas y buenas. Desde entonces data la independen-
cia de la republica Anahuacense, cualesquiera que hayan sido los sucesos pos-
teriores ocasionados por la fuerza, y a ninguno particular le es dado variar el pa-
so social decretado por un Congreso Constituyente.

Ya los Romanos se admiraban de que hubiere un pueblo que pidiera reyes,
que en toda la antigüedad es sinónimo de tiranos. Pero para quedar atornto oír
pedir un rey en el siglo 19. Esto hubiera sido tolerable al principio de nuestra lu-
cha, que no conocíamos nuestras fuerzas, ni habíamos comprado nuestra libe-
tad con tanta sangre. Ahora ya es tarde. El que se obtiene en obstar nos bajo un
rey, es el mismo como en Buenos Aires víctima de los pueblos que han conocido
de sus desechos más a su costa, y el perar la recompensa que es arrebatada
a los aristócratas y comodinos, los cuales se han estado mirando fríamente nues-
tro suplicio desde las capitales por no perder sus heros y haciendas. Siempre
a los reyes siempre temerosos de los hombres denotados y libres, aca-

batian por perseguirnos y castigar nos como a rebeldes según y como hizo Fernando con los héroes que le salvaron el trono. Es el pago que siempre dan los reyes.

Yo suspiro por los Estados Unidos un rey en México, que en cuanto pudiese, comenzaría a contender sobre límites, y guerra precipitar a esta república, a influxo de sus parientes de Europa, que miran su prosperidad. No suspira tal Rey la América del Sur toda republicana, y todas sus fuerzas caerán sobre nosotros. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicación y con ánimo decidido de completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el único medio de que prosperemos todos con la rapidez de los Estados Unidos, porque el gobierno republicano es el único en que el interés particular es activo es el mismo interés general del gobierno y del Estado.

El fatal de los Estados Unidos está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dio a su pueblo escogido un gobierno republicano con un Presidente que se llama Juez y un Congreso que se llama Sanhedrin. Cuando el pueblo nunció, derribado con el ejemplo de las naciones vecinas, pidió un rey, y Samuel se quejó a Dios, este le respondió: no te han abandonado a ti sino a mí para que no reine sobre ellos. Dalei rey como piden pero avísales de lo que los reyes han de llamar sus derechos Hoc est in regis, qui regnabuntur est. Y les presentó un cuadro horroroso de despotismo y tiranía, que el futuro pueblo no creyó; pero que desgraciadamente es lo que hasta hoy llaman los reyes sus repañas, y realizaron a la letra los reyes de Judá e Israel. Aunque Dios los eligió por sí mismo inmediatamente enviando un Profeta a propósito para ungirlos, en tan larga serie de ellos, apenas ^{alguno} dio 4 buenos, no tanto por sus obras quanto por la penitencia que hicieron de sus crímenes contra el pueblo. So daré los reyes en mi furor, dice Dios por Osías y los quitaré en mi cólera. Ellos han reinado y no por mí. Dabo reyes in furore meo, et auferam in ira mea. Ipse regnauerunt, et non ex me. Decía un filósofo que todos los reyes buenos se podrían gravar en un anillo. Césaire, dijo yo, la historia de los reyes y se verá que ha sido el manantial de las naciones.

La Inglaterra es la única que con rey mantiene una sombra de libertad una Constitución con que lo ató y le costó ríos de sangre. He dicho unas

sombra de libertad, porque no es oro todo lo que reluce. En ninguna parte hay mayor miseria en el pueblo, que no se mantiene sino con papas al lado de la mar, inmensa opulencia. Por dos años acabamos de ver suspendida la ley de tabacos porque es la vida de su libertad individual, y pobladar las cárceles y los patibulos. Cuarenta mil familias nobles están apoderadas exclusivamente de los dos tercios de la nación, y el pueblo paga hasta la última sombra de libertad que tanto cuesta no la disfruta en fin sino por una actitud continua y feroz de oposición al Rey, que no se le llama allí sino el tirano, y si no mereciera tierra una rita que puede pararse de soldados, aún esa sombra habrían disipado las bayonetas.

La Constitución que a Francia le dio su Rey para que lo recibiera, solo está en especulación, y se suceden las conspiraciones y los escándalos. El Emperador de Austria no cumplió su palabra de dar una Constitución a Polonia, ni tampoco el de Prusia la prometida a los Prusianos. Doy mi palabra de caballero, decía Carlos 3.º cuando quería cumplir algo, porque la de rey no vale nada. En las leyes de Indias tenemos expresamente autorizados a los virreyes para engañarnos con la palabra Real. La raron de Estado, decía S. Pio quinto, que era la raron del diablo, y esta es por la que se rigen los reyes, y sus ministros.

Los periódicos del mundo están ahora llenos con el escándalo actual sobre Nápoles y el Piemonte. Fernando de Nápoles había prometido a su reino en aquel reino una Constitución liberal semejante a la de España, y como en España, donde este Fernando nos prometió a su vuelta otra mejor que la de las Cortes, envió a no se había vuelto a hablar de ella. Algunos tropa también allí la reclamó, toda la nación se le unió pidiendo la Constitución de España, como el rey y la junta con una sinceridad que Fernando 7.º y todo prosperaba con las disposiciones del Congreso de las dos Sicilias.

Los Santos aliados reunidos en Troppau declararon omnípotentemente, que no permitían de Constituciones, ni variaciones de gobierno que hubiesen comenzado por reclamo de los soldados, que solo se obedecen a los reyes como esclavos o autómatas. Se mandó comparecer al rey Fernando de Nápoles, se le inhibió de tratar con sus consejeros, y se le obligó a retractar el solemne juramento hecho a su pueblo. Se intimó a 6 millones de habitantes que se sometieran a un cetro absoluto, y si no la Santa Alianza los obligaría con los rayos

* de la guerra.

Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente, se levantó casi en masa con su Príncipe heredero regente y su hermano a la cabeza. Pero el Austria ha precipitado toda la mole de su poder sobre la desgraciada Italia, las cornudas arroyos de sangre, y Nápoles ha sido ocupado por los Austriacos, que dicen permanecerán allí algunos años para proteger al Rey según la pace de Viena.

El Piamonte también juró la Constitución de España con ausencia de su Rey, y la juró el Príncipe heredero en quien el Rey abdicó. Los Austriacos han corrido a protegerlo y arruinar la Saboya o inundarla con la sangre de los pueblos. En Portugal también se unió a las tropas el pueblo agoviado de inmensos males con la ausencia ya voluntaria de su Rey, y aprovechándose de ella como España, juró en sus Cortes o Congreso la misma Constitución. La Santa Alianza destinó los Rusos para ir a destruirla en ambas naciones; sino que las Cortes mandaron tomar las armas a todo español desde 16 hasta 45 años y marchar cien mil h. a los Pirineos con orden de entrar en Francia el día que los Rusos pusiesen un pie en ella para pasar a España. Los Franceses inmediatamente se les remitieron, porque están rascando con rabia el freno del despotismo real. Los Rusos por eso han sido contramandados, confiando la Santa Alianza, que bastarán las divisiones mismas de esa horda de bárbaros formada por la familia real, el clero y los Grandes, para restituir a Fernando el cetro absoluto de sus predecesores legítimos.

A exemplo de la metrópoli se apoderó el espíritu liberal de las tropas del Brasil para jurar la Constitución de Portugal; los pueblos no solo aplaudieron, sino que se levantaron, y el Rey Juan convino. Pero dejando al Príncipe heredero de Regente en el Brasil, donde había determinado fijar su Corte, se volvió a Portugal para no perderlo, y también será para concurrir con nuestro Fernando y la Santa Alianza a destruir el gobierno representativo y la Constitución. El resultado será la independencia del Brasil, porque los pueblos ya están desengañados de lo que los Reyes son para ellos, y por consiguiente benéficos con residencia. Esto completará el sistema republicano de la América entera. Por lo que hace al estado actual de España, es como un campo de bandidos y

y saltadores: en todos los pueblos hay revoluciones, hemos vuelto a los guerrille-
ros, y se ha averiguado que la conspiración del servilismo está organizada con
una junta suprema, á que obedecen muchas subalternas dentro y fuera del
reyno. A la víspera de celebrarse las Cortes de España, ya sabrán en México
por las yacetas de Madrid, como el Rey depuso a todos los ministros que temi-
an la confianza de la nación. Fue porque no quisieron firmar las órdenes para
impedir la celebración de Cortes, y practicar el plan ^{conspiratorio} que se halló al Canónigo
Vimpera, confesor del Rey para restituir las cosas al año 14 y á cuyo cabecero
estaba el infante D.^o Carlos, que según las últimas noticias de España debe ir á
Regencia de México, como D.^o Fr. Co. de Paula al Perú.

Se frustró la conspiración, pero no habiéndose impuesto otra pena ú vi-
sura que el de lo años de destierro, el pueblo de Madrid conoció que esta
era una maniobra del Rey para salvar á su cómplice, y forzando la cárcel,
aunque le cortó algunos indas, le cortó la cabeza que llevó á presentar al Rey. De-
bió el Rey la suya á las Cortes que fueron en Mexico á salvarlo. En Mexico tam-
bien ha hecho justicia el pueblo ahorcando 42 personas, de que quatro eran
Canónigos. No tardará con tales ejemplos el de Cadix de despedazar á los
Generales, que convocando al pueblo para celebrar la restitución de la Constitu-
ción, dispararon sobre él á metralla, e hicieron fuego todo el día por las calles, ha-
ta dejar muertas dos mil personas y tres mil heridas. Había ordenes para hacer
lo mismo en todas las ciudades: y como todo esto se hacía, por orden del Rey
Fernando, han permanecido hasta hoy impune un asesinato tan horrendo. Que
bien conocia á su hijo la madre que lo parió: en su correspondencia ya impre-
sa al Duque de Berg le decía María Guía: "Que engañados están los Españoles
con Fernando! Su corazón es sangriento, no ama sino al despotismo. Promete
por miedo, porque teme mucho, pero no cumple lo que promete. Pensarán que ha-
blo por par. ó; pero no es sino la verdad, allá lo verán!"

Y es posible que quieran por ahí tal fiera de Emperador!!! No le va en za-
ga D.^o Carlos. Y si falta la sucesión Borbonica, querrán que vayan los Archi-
duques de Austria empujados por una fuerza injustísima para quitar á los
pueblos sus Constituciones y Compras!!!

248
que derechos tienen los reyes de Europa en América sino los de los ladrones y salteadores, de los tigris y lobos? El derecho de fuerza es un derecho, o no es la violación de todos los derechos? La posesión de un robo es un título? Esta posesión además fue siempre contestada por los Indios hasta que casi fueron exterminados, ni han cesado de pelear hasta hoy en las estremidades del reino. Los hijos demandamos la herencia de nuestras madres que todas fueron Indias. Estas fueron colonias de hombres y no de mujeres.

Luego, ^{valen} con la prescripción, que quiere, ^{ya} lapso de tal tiempo, ~~donde~~ al fin de la qual, según las leyes de cada reino, sus súbditos no pueden repetir ante los tribunales lo que poseen de buena fe y a título colorado, para cortar así pleitos eternos. Pero de nación a nación quien ha podido poner tales leyes? Donde las naciones han conseruido en ellas? que tiempo señalaron para anular su derecho? Estos son absurdos. Los derechos de los pueblos son imprescriptibles. Ni ellos pueden renunciar, ni ninguna fuerza, título ni tiempo borrar la tabla del derecho, que para nuestra conservación, libertad y bien estar, gravó en nuestros corazones el dedo del Criador.

Los textos de la Escritura que se alegan a favor de los reyes son muy mal entendidos. El gran Obispo Bossuet en su Defensa de las proposiciones del clero galicano no evita de propósito la cuestión; en que sentido se dice que la autoridad del gobierno viene de Dios? Y responde que en quanto la razón natural, que dimana de Dios, dicta que haya orden y por consiguiente gobierno. No prueba más los textos de la Escritura. Pero qual haya de ser este gobierno, si monárquico, republicano o mixto lo dejó Dios, dice, á arbitrio y discreción de los pueblos, que siempre han exercido este derecho conforme les ha parecido convenir á su felicidad. Quae populi suprema lex esto.

Si el título de legitimidad, cancelado por el Congreso de Viena, fuese válido, descendientes hay en Nueva España de las 30 familias reales, de entre las quales se elegia el Emperador ó Huitlatzoam de México. Yo mismo soy descendiente de la familia del último que fue Guatemézim. Ella es la causa verdadera, porque se me desterró á España á 26, y no se me dejó volver aunque se pusiérase pleitea, pues la destitución q. se tomó p. protesto ni la creen los pachupines, ni se parla me paró por a

la imaginacion. Era la misma causa, por lo qual se me enviaba tambien aora, a España a pesar de las ordenes e indultas del Rey y la amonition a los Indios de las Indias.

Por Dios por libre de reyes. vrasos cumplen de lo que prometin, y van a por el a aplicar a, despoxiendo todos los homines propiamente a imponer la voluntad sin que se les replique. Y no hay cosa a que el nombre se descombre mas. Por eso dice el Espiritu Santo: el hombre levantado al honor, no ya no entendió mas, se le pareció a los jumentos escipidos, a quienes se ha hecho semejante. Es en vano oponer constituciones, España en todos sus reinos las tuvo a qualquier tiempo; pero las hallaron los reyes a pesar de los esfuerzos que la nacion opuso en las guerras de los comuneros. Lo mismo hicieron los reyes con la que habian dado a la América conmovidas con la vehemencia patética de Cañar.

Este año el obispo obligó a Carlos 5.º a celebrar en Valladolid el año 1550 una Junta de todos los señores de la Corte y de la flor de los sabios de la nacion, y persuadiendo ante ella contra la quereda por parte de Indias se trañó una Constitucion. Yo he dado a luz la copia de ella impresa en Valencia y la publicará mas adelante en Philadelphia. Bastante amena en el título de la misma es la revelacion de 1550. España es el mismo por el General Yndias. Porque allí se declaró que los reinos de América son independientes de los reyes que debian permanecer en reyes naturales, y al de las Indias solo podía consentir el título de imperador de las Indias para proteger en ellas la predicacion del Evangelio encomendada a él por el Papa, y para indemnizarle de los gastos, solo debian pagarle los Indios un cierto derecho, a quien injuntamente han dado el nombre de tributo, estando por los reyes, ^(cuyos títulos) mandado de las Indias como si fuesen el título de conquista. Los reyes de España tomaron en efecto el título de Emperadores de las Indias. Con él se ven muchas cedulas de Felipe 2.º y Herrera dedica sus décadas de Indias a los reyes de España y Emperadores de las Indias. Pero de la una pasó nuestra Constitucion al sepulcro luego que el despotismo acabó de enterrar las de España. Y lo mismo vino a ser por lo que tengamos reyes. No hay que atribuir el despotismo a la distancia, pues el mismo ha durado sobre la Península.

así lo han sido desde que en el siglo 16 los reyes comenzaron
 a acaparar todos los poderes de su vasallos con el consentimiento en
 ciertos casos, en algunas, los reyes, por su parte, los reyes
 formados en el Barroco y de donde las constituciones de España
 son la similitud de los reyes, los reyes siempre
 imperar o dominar en el territorio de España, por sí se retu-
 do hasta las leyes de la libertad y ~~hacerse un~~
~~guerra con su primer~~ y los ha hecho ineficaces. Como ya dice
 que no eran los reyes sino las naciones y las papas
 con sus libertades e imperios, y que no el juramento de fe.
 sino a los reyes es la era en estado de crisis y la ra-
 zón. Toda ciudadanía debía al obispo y cada en el de en
 el de nacional de la vía de él, de él, de él, de él, de él,
 a la libertad y gloria de su patria con el Príncipe que no
 es padre de sus vasallos, pueblos no pueden tener sino lo que
 les obliguen a perpetuar los males públicos el rey no puede
 estar separado de la nación cuando los intereses de ambas
 chocan mutuamente. El juramento que se dio el primero ha
 sido la muerte para con la última, los señores romanos presta-
 ban juramento al señor; mas si el señor hubiese muerto
 es la vida de la patria; sería a perpetuar las obligaciones que le
 hubiesen impuesto la obediencia. Los reyes de España con sus
 de los reyes y no penetrar el espíritu de las naciones.

Si los reyes no han adelantado en la marcha que lle-
 va al género humano y degradación de tiempo los barba-
 ros del norte que se han con el norte y el espíritu de
 las de media. Los reyes de potar se pletro nall
 de la Santa a ianca. ^{Inhuman} inhuman at rey de España de con
 parecer ante el congreso ante el congreso de España.

GARCIA
 T. H.

BMS

**“NUEVO DISCURSO DEL MISMO AUTOR SOBRE EL MISMO
OBJETO DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA...”**

[FOL. 231R — 240V)

Nuevo discurso del mismo autor sobre el mismo objeto de la libertad de la patria formado con las noticias mas recientes hasta el mes de julio de 1822 en Philadelphia.

El amor de la patria y el deseo de asegurar su libertad me pusieron la pluma en la mano estando en el castillo de S. Juan de Uña, para enviar al Senador Victoria, quando apareció cerca de Veracruz a fines del año pasado el discurso preced^{te} con los datos que tenia antes de mi prision el dia 14 de junio de 1819 en el Fuerte de Soto-la-marina, y los que habia podido adquirir el mismo año, pasado recién salido de los calabozos de la Inquisición. Pero otros acontecimientos ignoraba, nuevos han sobrevenido, la faz política ha variado en muchas cosas, é informándome de todo a los jefes libertadores de mi patria, vos á decirles ahora lo que juzgo conveni^{te} para asegurar su completa independencia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis votos.

Los Potenciados de Europa, para que los pueblos les ayudasen á derribar á Napoleón, bajo cuyo imperio gemían las paladinas con promesas de gobierno representativo ó reinos constitucionales. Pero pronto desistieron, que las ideas liberales eran la que habian derrocado á Bonaparte, como él lo confesó, y se instituyeron en su lugar sin escarmiento, oprimiendo á las naciones con su cetro absoluto, sin dejar tampoco de imitar el lenguaje impudente de prosecucion, libertad y paz, con que aquel acostumbraba hablar á las barbas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena los Emperadores de Rusia y Austria con los Ministros de Prusia, Inglaterra y Francia, é inventaron una alianza que llamaron santa, como el objeto que, decian, proponer de mantener al mundo en paz y protegerlo en una verdadera y razonable libertad. Asentaron por principio de sustentancia: que los pueblos son nada y los reyes y reyes todo, que el que una vez reinó largo tiempo, debe reinar siempre, y así son los monarcas legítimos: que quantas variaciones inventan las naciones para su bien estar en el régimen de gobierno contra el yugo del despotismo, son tumultos y rebeliones, que remedia-

GARCIA
T. X II

ra la santa alianza en Jupiter tonante. Sus rayos caeran tambien sobre
reyes debiles, sobre las Republicas de igual calibre, y verán inapelables los
criterios que emanan de este Congreso de Vrapoleon.

A consecuencia distribuyeron segun su santo beneplacito la Europa en
trece y algunos reyes, o antiguos, o de su nuevo cuño; suprimiendo todas sus re-
publicas, quitando pueblos a unos, y adjudicándolos a otros, segun pedian
para redondearse decian, y sin mas atencion a los pueblos que si fueren rebu-
ños de carneros. La mitad de la Saxonía se quitó a su buen rey, y se regaló al de
Prusia. La Polonia quedó al Emperador Alejandro, que le prometió una coronación
en calidad de rey suyo. Otra prometió tambien el de Prusia a su antiguo y nue-
vo reyno. Se recusó al rey de Cerdeña, y no solo se le restituyó la Saboya, sino
que en su favor dejó de existir la republica de Génova. No solo se devolvieron
al Emperador de Austria sus Estados Lombardos en Italia, sino que se le dio
lo que habia sido republica de Venecia. Un archiduque de Austria volvió a
reinar en Toscana, pero no el hijo del Principe de Parma en esta, Plasencia y
Suavata, que se dejaron para la mujer de Vrapoleon. Al de Parma se le hizo
un Principado de la republiquilla de Luca. Dejaron a Bernadote Principe
heredero de Suecia a pesar de Gustavo Adolfo; pero se fizo a Murat, y volvió
a Vrapoleon su antiguo rey, y por consiguiente legitimo, segun
la frase de los aliados. Las republicas nunca lo con, y la de Holanda se dio al mis-
mo rey que existieron en Flandes. De Inglaterra se tomó a Helipolanda, Malta, y a
la Isla de Francia para redondear su sistema de encadenar la navegacion del
mundo. A Fernando 7.º por debil no solo no dieron lugar en el Congreso, pero ni se
dignaron responder a una memoria de su Embajador, y se le mandó restituir lo
que habia tomado principal en la guerra anterior, como si este recompensarlo
ahá en un Tomo remoto.

Tornó a reunirse a junta los omnipotentes aliados en Aix-la-Chapelle, y aqui
se determinó el destino de la America que habla español, conforme al principio de
legitimidad, recurso y suplica de nuestro antiguo e impotente Señor. El Duque
de Wellington fue el designado para venir a anunciar al carno de la metropoli, coope-
rando las Potencias aliadas.

El intrujante Toledo, que habiendo fingido un Poder de nuestros Diputados

vidar el año pasado, introduciendolos así en el seno americano. La obtención
de Louisiana que hoy regaló a Napoleón, y con este país, tan grande como
vuelva España, han abaracado las fronteras de ^{las} provincias internas de
este y poniente. ^{esta es la} Toda ^{esta es la} contra las leyes de Indias y los pactos onerosos sus
padres con los reyes de España.

No obstante, empero, que la santa alianza ha desesperado de sujetar
nos por la fuerza, espera dominarnos con la política los manejos de la política.
Para darlor a conocer, comenzará por contar, que cuando yo en S. Juan de Illia
entraron al reino por Veracruz 200 exemplares en castellano impresos en ban-
da de la obra en 2 t.ª de Monsieur Pradt, ex-^{ministro} ^{de} ^{negocios} ^{extranjeros} y con-
sejero que fue de Vapoleon, intitulada: De las Colonias y de la actual revolución
de la América Española. No se puede negar que este hombre fecundo y eloquente
te ha deseado siempre nuestra independencia; pero con ^{una} ligerosa ^{con} que
escribe cada día una ^{obra}, o se contradice en ella misma, o varia en la equi-
tate según los aconsejimientos de la política, que parece la brújula de ^{una} com-
tencia. La obra en quición escribió como un memorial a los ^{señores} ^{reales} ^{católicos},
para que en un Congreso a propósito tomaren en consideración el estado ac-
tual de nuestra América, cuya vicisitud importaba demasiado a la Europa.
Y ya les propone ^{reconocer} ^{nuestra} ^{independencia} dándoles ^{el} ^{recurso}
de sus ^{dineros} ^{que} ^{no} ^{de} ^{aparecer} ^{en} ^{las} ^{Américas}, ^{según} ^{la} ^{proporción}
al ^{republicanismo} ^{que} ^{se} ^{hace} ^{en} ^{ellas}, ^{lo} ^{que} ^{necesariamente} ^{tendrá} ^{influencia}
no pernicioso en Europa, para que esta mantenga el suyo en ^{estas} ^{partes}
por las relaciones de las familias reales y la causa común de los tronos. Le
propone, que imitando a Inglaterra, hagan escarmentada en el arte de go-
bernar Colonias, retengan solo la soberanía del Comercio que es lo útil, aban-
donar la soberanía de administración que es demasiado cara, y abrevie las
mismas resacas que produce.

Este conrejo de Pradt, y el primero mejor que el segundo, ^{eran} ^{tolera-}
bles en el tiempo que escribó, y estábamos prostrados bajo la férula de España
gobernada por un déspota. Pradt ya mejor instruido de lo que es la América, y de
la ^{mejoría} ^{de} ^{nuestra} ^{situación} ^{general}, en la obra que ha escrito sobre ^{esta} ^{América}.

para que le mando a ir a las conferencias de sus ministros relativas a la reunion de las Americas. En su instancia decian ellos: se enviara una ^{Comision} Division (que vino con Villalba) para conservar la corona Granada, porque Buenos Ayres no nos importa nada, tampoco vamos en el istmo de Panama para velar por el Peru, y estar prontas a ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es Mexico, de el es el que sobre todo nos importa conservar. A este punto habian hablado las Cortes de Cadix y el lenguaje general de los Espanoles.

Quando los diputados de Mexico a fines del año pasado descendieron a Veracruz fue quando arribaron los 200 exemplares que dice de la obra de las Colonias del Señor Prad. La leyeron, se impaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron a ir a pedir en las Cortes un Infante de España para Rey. Su eleccion se dirigia a Dⁿ Fran^{co} de Paula, porque aunque notoriamente es hijo de Sadoy, cuya cara lleva pintada, y por lo mismo las Cortes de Cadix lo habian ^{excluido} de la sucesion, parece mas tolerable que el infante Dⁿ Carlos, de poca igual a su hermano Fernando.

Por las protestas mirificas impresas en España de los Americanos de un ignorar en Mexico, que toda la diputacion Americana en las Cortes estaba reducida a 30 suplentes, de los quales siete tocaban a Nueva España. Una mala conocida de los Espanoles, la misma que cometieron en las Cortes de Cadix, para darnos siempre la ley en la minoridad. El Peru o America meridional no ha enviado ningun diputado. De los que se eligieron en Nueva España, bajo la intriga o influencia del gobierno, algunos ni siquiera vinieron a ver a Cruz, y si se volvieron de esta, otra de la Havana, en la qual aun se quedaron ⁶ se fueron p^r Francia y juzg^o en derecho a Cadix. Asi no hay verdadera representacion en las Cortes ni del sur ni del norte de América. Juntos se ^{presente} para que no se dé valor a lo que algunos ^{diputados} hayan propuesto en orden a ellas o al consentimiento que prestaven a lo acordado en las Cortes.

A la instigacion sin duda de los que han llegado a ellas de Mexico, hizo en mayo pasado Conde de Toreno para tomar en seria y definitiva consideracion los negocios de América, donde no citaba de vertirse a torrentes la sangre humana se nombro una Comision a proposito que ha ^{tenido} celebrado muchas juntas para

GARCIA
XII

Deseo de la prosperidad de las colonias. No sabemos aun si se extendió
 a pedir al Rey o solo lo pidieron como Reina con sus consejeros
 y el pueblo en un congreso, un medio entre las dos cosas que Pradt habia
 deseado a los Reyes en su obra de las colonias. Tal vez pidieron lo primero
 segun lo venido en Veracruz, y ha venido a acordarse este medio en las dis-
 cusiones que no solo han sido de la Junta de las Cortes, sino de varias que
 han tenido los ministros. El de ultramar Felipe tuvo tambien varias sesiones
 con el Rey que poco ser ya llegado el tiempo en que era necesaria tal medida
 para ~~los intereses de las colonias~~. En ella como muy convenientemente habian ya tratado
 cada todo las exvirreyes y superintendentes generales que habian estado en Indias
 y a quienes se consulto. Habia tambien tenido una Junta general de los mi-
 nistros y de la Comision de Comercio a la qual asistio voluntariamente la
 mitad de estar. Hubo un debate, pero se conmino en las bases que eran de
 char. Los pormenores los saldremos con la sesion de las Cortes en que se me-
 de dar la sancion. Ya se dice que el Infante D. Carlos esta designado para
 venir de Requete a Mexico y D. Fran. Co. para el Peru.

No influirian poco las exhortaciones de Pradt para una revolucion
 pues en lo principal que insistia es en que imitaramos a los Ingleses en el go-
 bierno de sus colonias. En las quales, excepto la India que gobiernan con
 un cetro absoluto y ferrico, tienen Asambleas coloniales que rigen los im-
 puestos y detalles de la administracion, hacen leyes municipales, y piden lo
 asi porque viven bajo las leyes generales de Inglaterra, de cuyo Parlamen-
 to y Soberano viene siempre la sancion, y a la cabeza de todo esta un Gene-
 ral de gobernar nombrado por el Rey.

Sabra el Sr. Pradt, que nunca ha estado en las Americas, el de-
 potismo que ejercen los Ingleses en sus colonias y la relacion en que estu-
 yacen? De mismo era el gobierno que habia en los Estados Unidos, y no pidi-
 ron aguantar su tirania. Es el que hay en Jamaica y de que se quejan a-
 marrysimamente sus indigenas, porque ni aun les permito andar a
 GARCIA

GARCIA
 T x U

de Inglaterra que ejerce allí el mar duro y exclusivo monopolio y a donde vienen
 los Ingleses a enriquecerse y se vuelven a su patria. Pero llama el ser Bude
 retener la soberanía ^{del comercio} que es lo útil, dejando a los colonos la soberanía de la
 administración, como los Españoles han dejado a los Cauques ^{que son como en el mundo de} sus Indios, y que los
 ayuntamientos de sus repúblicas ^{que se llaman, tienen} y la facultad de hacer leyes municipales. Y todo viene a reducirse
 a que ^{los} ^{ayuntamientos} ^{de los} ^{cauques} ^{son} ^{unidos} ^{de los} ^{españoles} para hacer por un medio
 mas ejecutivo las exacciones, y los Indios ordinarios son debidamente oprimi-
 dos. Pita sea nuestra suerte adoptándose el sistema colonial de Inglaterra.
 ¿Que libertad es vivir bajo el monopolio exclusivo de una potencia? Se que-
 rramos del de Inglaterra sus colonos, con todo que siendo ella una Po-
 tencia eminentemente fabricante le sobra con que abarcar de primera
 mano sus colonias, y por consiguiente a precios cómodos. España nada pro-
 duce suficiente para nosotros, y no ha de hacer sino revendernos como hasta
 hoy por un ojo, lo que compra barato a las naciones extranjeras. ^{de capitalizar} ¿Se quiere
 comparar un mundo para su gobierno con los Estados ^{que son las colo-}
~~mas de Inglaterra~~ y los desiertos del Canada ^{que son la colonia de Inglaterra}. ¿No pudierón sufrir el sis-
 tema dos millones y medio de Americanos en la peor parte del continente, y
 las sufrimos 20 en lo mas rico, y florido de toda la América?
 Pero tendremos un Infante Reyente, como los hombres se pagan de
 los nombres; ¿quiero decir otra cosa sino que tendremos un despota mayor
 (y ya lo es notoriamente D.º Carlos Mayor que los ^{es} y mucho mas.
 caro por la pompa que ha de rodearle, y ^{los} ^{gabilanes} ^{de} ^{en} ^{ca} ^{mbre} ^{de} ^a
 vel de rabina que ha de venir acompañandole a todo de familia y co-
 mo harian en España de la servidumbre? Temblamos ^{delante} ^{de} ^{un} ^{rey}, mori-
 rémos de miedo ante un Infante Reyente. Nos mandan los criminales de la fa-
 milia de los virreyes, nos pisarán los de un Principe todos verdaderos de oro y
 colgados de cruces y relicarios. Cobraremos los impuestos para España y nos
 haremos tan odiosos como los Publicanos. Haremos leyes para barrer a mi-
 seria; pero quando nos ^{mandamos} ^a ^{cosa} ^{de} ^{mas} ^{provescho}, impedira

GARCIA
 2 x II

¡Baldes y sus terribles consecuencias, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legitima Constitucion que dieron a la América los reyes de España, como despuer dire

Porque claro está que Fernando 7º, sin abdicar la corona de España por el hecho mismo de salir de ella según la Constitución, no ha de venir a México como propone el plan, aunque España se alegraría infinito de echar fuera ese despota asesino: ¿el Congreso Mexicano que ha de decidir en ese caso, ¿habría que pedir un Emperador o rey que luego se nos diese por enviado de Dios como los Indas por el sol? Un rey del linaje de los Borbones cuya sangre está amalgamada con el despotismo, o de la Austria que ~~está~~ está ahora bañando en sangre la Italia, ¿para que porque quiere tener conserjos y reyes constitucionales? ¿Un rey, que por los enlaces de familia, y de tronos, y los intereses de Europa nos entra en las guerras interminables de esa prostituta, ^{vicia, podrida,} ~~concupiscentia,~~ intruente y miserable, como la llamada napoleón a la luxuria? Un amo que ^{destruía} destruyera nos con su pompa y mantener un cortejo de ^{castroños} vampiros, nos abrumara con gabelas ^{alcabalas} estancas, alcabalas e impuestos de que muchos se inclinaban los reyes? Un idolo, ante cuya sacra majestad prostados nos dictase los órdenes de su voluntad, y se tragase como el de Bel ^{en} nuestros alimentos y rentas? Los reyes son verdaderamente idolos, que en sus palacios adornados como templos solo aparecen entre pagemflexiones e incienso: tienen ojos y no ven su reino ni las necesidades de los pueblos, tienen oídos y no oyen sino honjar, adulaciones y mentiras, porque como decía Clemente laborce los reyes solo saben la verdad quando ^o cuentan el Evangelio.

Ahi Emperadores, ^o reyes, ¿no se querriau ^{en} nuestros antiguos amos y todos los de Europa. Tened acia los que se llaman ^{en} hermanos, y divididos en pequeños reynos para tenernos ^{en} influencia ^{en} intimidar nos con sus amenazas. Tímelo Damián et dona ferentes. El Congreso de Chilpancingo, que no era menos legitimo para nosotros que el de Cadiz para los Españoles, (pues uno y otro era por necesidad de suplentes aunque ni en uno ni otro lo eran todos) declaró nuestra emancipacion y la independencia de México de di. 6 de nov. de 1813, y dió una Constitución republicana, que aunque la hayau ^{en} ~~cancelada~~

GARCIA
T. X. H.

envidiosos de su acrecentamiento,
ropa que le ofrecían y cooperacion.

Nada puedo asegurar que los Anglo-americanos tendran a favor la de ~~esta~~ nuestra America del sur toda republicana. No, esta tampoco su-
ficia que tengamos rey, y caerá sobre nosotros con todas sus fuerzas para eli-
tar su peligro. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicacion y con
animos decididos de completar en ambas Americas un sistema general, republi-
cano. Este es el medio unico de que prosperemos todos con la rapidez de los Est.
dos Unidos, porque el gobierno republicano es el unico en que el interes parti-
cular siempre activo es el mismo interes general del Gobierno y del Estado.

Pasaron mis el fatal de los Estados Unidos esa delante de nosotros pa-
ra conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dio a su pueblo escogido un
gobierno republicano con un Presidente que se llamó Juez, y un Congreso que se
llamó Sanhedrin. Cuando el pueblo unido, deslumbrado con el ejemplo de
las naciones vecinas de la penitencia pidió un rey, y Samuel que era el Juez
general de la nacion se quejó a Dios, este le respondió: no se han abandonado a
ti, sino a mí para que no ruine sobre ellos. Dalei rey como piden; pero junta el
pueblo y avísale lo que los reyes han de llamar su debida. Hec est in regni
qui regnaturus est. y les presentó un cuadro horrible de despotismo y tiranía,
que el fascinado pueblo no creyó non ita erit: pero que desgraciadamente es
lo que hasta hoy llaman los reyes sus regalias y realiazaron a la letra los re-
yes de Judá e Israel.

Aunque Dios los eligia por sí mismo inmediatamente, enviando un Profeta
a ~~avisar~~ de proposito para impedirlos, en tan larga serie de ellos, apenas hubo 306
de ellos, buenos, no tanto por sus obras quanto por la penitencia que hicieron
de sus crímenes contra el pueblo. Yo daré los reyes en mi furor ~~en mi furor~~ de
Dios por Oseas, y los quitaré en mi colera. Ellos han reinado y no por mí Dabo
reges in furore meo, et auferam in ira mea, ipse reges, et non ex me. En va-
no dirán que hablaba Dios de los reyes hebreos que ~~había~~ había dado ~~alguno~~ alguno contra
su voluntad, porque tambien hablaba de ellos quando en otra parte, por mi rey-
van los reyes como que él los elegia; y no ^{todo} fecho que ^{hizo} los reyes ^{actuado}
se apliquen a sí mismos, aunque ellos no ^{son} designados por Dios ^{de} tradición
riamente como los de Israel. Lo cierto es, que Dios no dio a un pueblo rey.

GARCIA
T x U

5 Yo no sé en que principio ~~se funda~~ el de las preocupaciones adquiridas ²³⁹ por sí
hacia se fundarán algunos, q^o he oído jurar en México ~~que~~ que para un pa-
ís tan vasto es necesario un rey. Qué; un hombre que apenas alcanza a gober-
nar bien una corta familia, un hombre por lo común ignorante y de corta al-
cance, a quien rodeado de pompa, placeres, palacios, cortesanos, aduladores
y bayonetas apenas se puede uno acercar sino temblando, balbucir algunas
palabras rodilla en tierra, sin poder hablarle la verdad sino en emblemas por
temor de ofenderle, si mal ^{su mala mañera} a propósito para gobernar un país inmenso ~~nunca~~
nunca visto por él, que una reunión de sabios escogidos por los pueblos ^{cuya}
necesidades conocen con exactitud, y a quien todo el mundo puede mirar de la
verdad con franqueza? Lo contrario demuestra la rapidez con que crecen, se ele-
van, y prosperan las repúblicas. En 40 años que van desde que los Estados uni-
dos de América lo son, han mas que triplicado su población, que a la época de
su emancipación era solo de dos millones y medio, y han asombrado el mundo
con su prosperidad. Parece un encanto, pero este ha sido siempre un encanto ami-
so en todas partes y tiempos al gobierno republicano. Con estos mismos Estados
se desmiente a los que creen necesario un rey para un país vasto, pues este lo
es aun mas que el nuestro. Mas dire: si algún primer Estado prospera con rey
es por lo que tiene de republica en su gobierno, ^{tal cual} representativa.
Deseñ que la de los Estados unidos no durará si otra adinianza sin funda-
mento: porque en vano se recurrirá a los ejemplos de la antigüedad. Adame
ha escrito un libro en el qual para su revista quarenta gobiernos del mundo no?
ha conservado la historia, y allí se ve, que los antiguos no conocieron el siste-
ma representativo, ni sus confederaciones. En las repúblicas se gobernaba en-
tonces o por el pueblo de la capital o un senado ~~o~~ de aristocratas, o ambos
juntos. Asi toda conjetura sobre una ~~nación~~ ^{nación} republicana representa-
tiva es muy aventurada.

Los que están acostumbrados al silencio que resna en las monarquías
al derredor de la tumba de la libertad, se recandalizan de la inquietud y di-
visiones que hay en una república, especialmente al principio quando se están

men 1/2 azote del furor divino. Dabo reos in furor in meo, pero, porque inter-
 gar nos nosotros voluntariamente a esa venganza del cielo? Yo tengo bañado en
 lagrimas el plan de Yurbide en la mano y levanto al Dios que nos creó libres,
 rogándole no permita que en quanto a Rey se efective, y prosiga sobre nosotros
 a castigar el reato de nuestros padres los conquistadores; sino que se acuerde de
 la inmensidad de su misericordia y se contente de 300 años de esclavitud y once
 años de guerra a muerte que llevamos, en satisfaccion a la cólera de su justicia.
 Asi sea, plega a Dios deca el pueblo hebreo a Samuel que nos perdona, pero a Dios.
 En quanto al plan de los diputados mexicanos adoptado por las Cortes,
 que lo redacta el mismo general Yurbide con toda la energia de su capacidad,
 y con un juramento a los pueblos no transpira mas con los de independencia. En
 el plan y lo sucedido de la redaccion, con un juramento a los pueblos no transpira mas con los de independencia. En
 dando una vez se ha tirado la piedra contra el Rey de España, y el plan político,
 necesario arrojarse de una vez la barba, y el juramento y juramento, pero
 se creen superiores a los juramentos. Iré a los años de perdidos atroc con los
 indios y con nosotros; no son bastante prueba. Con un el dade y perfidias, deca
 el ministro Salazar, regalo la América, con ellas se ha conservado tres siglos
 con ellas sólo se puede mantener atado a un rincón miserable de la Europa, distan-
 tes dos mil leguas de oceano, un mundo sembrado de oro y plata, y lleno de todas
 las producciones del universo. Esta sentencia atroc está autorizada con las mi-
 mas leyes de Indias. En la ley 2 tit. 3 lib. 3. promete el Rey por su palabra real
 tener por firme, estable y valedero quanto para siempre jamás quanto sus vi-
 rey hicieren o mandaren en su nombre. Y sin embargo en la ley 20 tit. 8 lib. 7
 les manda que extrahen a dos mil leguas si les pareciere que comierte el ser-
 vicio de Dios y suyo las personas que se hubieren indultado: bajo el seguro de su
 palabra real, sin embargo, dice de que hay que serido perdon de sus delitos, y que
 los vayan sacando, dice la ley 4 tit. 4 lib. 4, de aquella provincia por los mejores
 medios les decir, arrear y mandar ponerlos en partes seguras, esto el, cárcel,
 les o castillos.
 Quando en Enero de 1815 se publicó en Madrid la expedicion de Murillo
 se por contra la nueva Granada se puso en el Diario de Madrid (y no habia
 libertad de imprenta) un discurso firmado por Francisco de Paula Sarmiento,
 que decia convenir se retirasen de America los virreyes puramente militares y

GARCIA
E = U

se enviaron políticos que con indultos, promesas, alagos y empleos engañaron a los insurrectos para que se dividiesen, se entregasen y destruyesen. Replíosele en el Diario- Procurador del Rey y la nación que no podía ser tal la intención de S. M. y respondió Sarmier en el Diario de Madrid, que no se había querido decir, que se diesen de veras y para siempre empleos a los insurrectos, sino para engañarlos a fin de que se dividiesen, entregasen y mudamente se destruyesen, y después a los pocos que restasen y empleados y amirados se les pasase a todos por las armas, porque los darallo una vez usados ya no sirven para nada. Y que estaba cierto que tal era la intención de S. M., en lo que al nada había que extrañar, porque tal había sido esp^{ta} la práctica del gabinete español con los insurrectos. Tengo que las instrucciones que se dieron al Duque de Alva contra los de Holanda, y al Lic.^{do} Sarca contra los del Perú.

Se aplaudió mucho este discurso en el gabinete, especialm^{te} según se dijo en la Corte, por el ministro de Indias Lardizabal, y echando a veron Calleja se nos envió a Tiberio Apodaca, que no ha desempeñado sino muy a la letra el plan Sarmieriano del Diario de Madrid. Después de un año de no tomar medidas sobre América conforme al sistema liberal de la Constitución, al fin se nos envió al Sen.^{do} Juan O'Donoghue. Valdrá mejor? El hombre liberal y mi amigo; pero no tiene ideas de América, y me dijo en Cádiz que los insurrectos de América sin disputa eran rebeldes los efectos de semejante opinión debían ser terribles. No lo olvidemos, el liberalismo de la Península naufragó en el océano.

Se glorian los liberales la mayor parte de los diputados en Cádiz, y en mi historia de la revolución se puede ver, que la crueldad y perfidia política del gabinete se traladó al reino. La misma Constitución en la parte que toca a las Américas es una demagogación, porque está llena de astucia y de injusticia. Ellas nos desampararon por vireyes y capitanes, ^{se negaron a la mediación de la Gran Bretaña.} quisieron ignorar o completar nuestra representación, y lo mismo se ha hecho en Madrid a pesar de las protestas más enérgicas. Aquellas nos negaron el comercio libre, y estas, simulando considerarlo, nos han enviado un arancel que, una burla completa. No es otra la de pensar nos vireyes con este título, pero rindiendo igualmente el bastón y en una mano el bastón y la espada con el título de gefes uo reinos políticos, y capitanes

CMS

**“CONTINUACIÓN DEL ANTECEDENTE DISCURSO POR EL
MISMO AUTOR DESDE PHYLADDELPHIA
EN JULIO DE 1821...”
[FOL. 250R — 264V]**

Etando cum inter de cardinalibus

Continuación del antecedente

280

Recurrido por el mismo autor desde San Felipe en julio de 1921 con las
noticias del día, en dictamen sobre el Plan propuesto por el coronel de
Ejército, que propusiera en los Comités para el Estado de Sonora.
no han adoptado los diputados americanos

En un momento de la patria y el Año de la libertad me hicieron escribir en el Estado de Sonora
para entrar al seno de la historia luego que apareció cerca de Veracruz el antecesor de este.

III

se le dio lo q^o desús de ser republica se venecia. Volvio el Archiduque a Fla-
rencia; pero al Principe de Parma hijo de la Carlota se le quitaron Par-
ma Placencia y Guastala para dar a la mujer de Napoleon y a aquel se le-
dio por Principado la republica de Luca. Se puso un Rey en Flandes y se
le dio la republica de Holanda. Se fusilo a murat, que en su obsequio
habia dejado de favorecer a Napoleon y se restituyo a Napoleon su anti-
guo Rey q^o que era el legitimo segun la frase de los Santos-aliados. Las re-
publicas no son legitimas. En fin los débiles fueron desafiados,
y por deselo Fernando no solo no se le dio lugar, pero ni siquiera se quise
responder a un memorial de su Embajador, sino q^o se le mando entre-
gar en America cierto pais al Rey de Portugal y si este entregara otro en Europa.

Volviense a juntar los tres aliados en Aix-la-Chapelle, y se de-
terminó allí de la suerte de las Américas conforme al principio de la legiti-
midad. El Duque de Wellington fue el encargado de sujetarnos al yugo de la
antigua metropoli cooperando todas las Potencias aliadas. El infame Toledo
que habia fingido un Poder de nuestro diputado de America en las Cortes pa-
ra venir a ^{mandar en} Mexico y en cuya virtud obtuvo el título de General del Congreso
de Tehuacan, luego que este fue disuelto por Teran, se reconcilió con el gobi-
erno español, descubrió a su ministro en los Estados Unidos todos nuestros
secretos y la correspondencia de este gobierno con el gobernador de la Luisi-
ana para favorecerla. La queja se llevó al Congreso de la S^a Alianza,
que amenazó a los Estados Unidos con todo el peso de su colera. Estos intimi-
didos publicaron la ley de la neutralidad, y enviaron unas fragatas a destru-
ir nuestro establecimiento en la Isla Amelia, de donde nuestros apertos
Turribarría y Sual disponían tomar a las Floridas, y cumiendo quantas
preparaciones habian hecho nuestros corsarios aprobadas por nuestros almiran-
tazgos de Salveston y Amelia, los obligaron al comercio de Nuevo Orleans
a restituir 300 mil pesos. Francia e Inglaterra publicaron severas leyes
prohibiendo a sus súbditos pasar en otro auxilio ni conducirnos armas.

Como España no tiene marina, Rusia se encargó de proveerla para
nos sujetarnos, y le regaló ó fizo algunos buques. Fernando volvió

en la isla de León hasta 17 mil h. para ir a sujetar a Buenos Ayres que era lo que entonces estaba únicamente libre, porq. ^{25%} Erro y Dormiciano Sámano habían devastado toda la Nueva Granada y Venezuela. Pero no siempre deja Dios a los malos consumir su iniquidad, y los mismos medios que eligen para ese fin, los convierte en su castigo.

La Expedición, que parece corteaba Inglaterra, considerando que ningún hombre volvía de los 42 mil que ya se habían enviado desde el tiempo de la Corte contra las Américas, o no volvía sino estropeado; comenzó a considerar la vuelta que le esperaba, y que era una locura ir a morir tan lejos para imponer unas cadenas, que en misma patria no podía ya tolerar. Entretanto el prito pidiendo se restituyesen la Constitución y las Cortes, la España toda lo repitió con entusiasmo, Fernando salvó su vida cometiendo, y quedaron frustrados todos los planes de la Santa Alianza para semesternos. Pradte puede auxiliarnos, esto le está prohibido; pero los ramos seguros de que no tenemos que pelear sino contra la España impotentiísima. Los Estados Unidos consentaron confirmarse cuando fueron amenazados, que ellos comenzaban en estar neutrales; pero duraría su neutralidad hasta el día que ellos los otros aliados la rompieran favoreciendo a la España en la querrela doméstica que tenía con sus colonias. Para contentarlas y que se estén quietas, el rey y las Cortes les han cedido las dos Floridas, así como Carlos 4.º les regaló la Luisiana territorio tan grande como toda la Nueva España, de suerte que por una parte envuelven a las provincias internas del oriente, y por el Misuri las del poniente en el nuevo México. Son también dueños del seno mexicano por su puerta de las Floridas.

Aunque los Santos aliados impere desespararon de sujetarnos por la fuerza, con echado mano de las intrigas políticas. Estando yo en S. Juan de U. via entraron 200 exemplares en Castellana impresos en Ginebra de Francia de la obra sobre las colonias y la revolución actual de la América Española por Mons. Pradte obispo de Malinas, nombre que se ha dado a manos de la independencia de las Américas, pero que no tiene más

conciencia que la política. Fue adulador íntimo de Napoleón a q.^o le pide a
compañía; pero en cuanto cayó, escribió contra él. Luego escribió el congreso de
vienna en que aprueba la repartición de la Europa, pero se duele que no se
haya hecho desaparecer enteram^{te} a la Saxonía para fortificar al Rey de
Prusia. En un día escribe una obra, y esa obra no solo le hace contradecir
se dentro de ella misma, sino q.^o luego contradice una obra con la sig.^{ta} con
formas variados establecimientos de la política. En su obra de las Coloni-
as exhortaba a los reyes, que pues estaba visto que los descendier de los espa-
ñoles eran tan obstinados como los mismos, y propendían a republicar á
ese ejemplo de los Estados unidos se diese p^{er}mita á impedirlo porq.^{ue} en espíritu
necesariam^{te} redundaria á la Europa, y les diese reyes con principios de la
dinastías Europeas, p.^{er} q.^{ue} los reyes de Europa tuvieran alia un p^{er}te y las de
América estuviesen esp^{er}te por las relaciones de las familias y la causa común
de los tronos bajo la influencia de la Europa. Esta máxima de Pradt es una
maldad contra nosotros; pero que era tolerable quando el congreso en obra
estábamos prostrados bajo la ferula de España y los rayos del poder que
terminaban los reyes aliados, tan hinchados que no hicieron caso alguno de
la propuesta de Pradt aunque la escribió como memorial á los reyes en el
Congreso de Aix-la-Chapelle.

Mundados los acontecimientos con la revolución de España, y mu-
tra victorial en la América del sur Pradt mudo de ideas, y en la obra que
ha escrito sobre dicha revolución exhorta á los Cortes y la nación á que
acaben de coronar su gloria renunciando con magnanimidad á la Amé-
rica, sobre la qual no tienen mas derecho q.^{ue} la fuerza, y que usar nosotros del
mismo no es delito ninguno. Que nosotros no le quitamos nada, solo queremos
recobrar lo q.^{ue} ellos nos habían usurpado.

Pero los st^{os} aliados que no pueden acá obrar por la fuerza que
han desplegado con impudencia contra los pueblos de Europa q.^{ue} reclaman
las constituciones prometidas, han revivido al plan primitivo de Pradt sobre
las Colonias. Ellos han intrigado con los ministros y gobernadores de Bue-
nos-Ayres, para coronar allí al Principe de Luca hijo de la Carlota Augu-
sta de Parma. El gobierno de S^{ra} Ayres aceptó, y la Sta. Ali-

2
anzos intimo conforme a los ruegos de Fern.^{do} 7.^o al Rey del Brasil que abando.²⁵³
nare a Montevideo y la banda oriental del rio de la plata, que sin darle
noticia los Argentinos, habia ocupado por insigacion secreta de la misma
maldita tra. Alianza. no es tan felix esta en America como en Europa
a quien comer tan excentricos. El pueblo de Buenos Ayres descubrio la cor-
rupcion de su gobierno para darle un rey, se publico toda la corte, pende-
cia de su gabinete con el de Francia, el pueblo se levanto, los gobernantes
huyeron, y la república continuo.

Todavía se ha desconcertado mas el plan de los aliados con los planes
y sucesos de los Generales Bolivar y S.^r Martin. Quando Mina desembarco
en Con 250 h.^{os} en Coro, Bolivar desembarco tambien con 200 en Venezuela
que se internaron hacia el orinoco, donde habia ^{puñado} de insurgentes, unido
resto de los de Venezuela y la nueva Granada. Apenas ganó un pedazo de
terreno, reconociendo q.^{ue} todo lo habia perdido, por haberlo querido gobernar
todo a su vez el solo como jefe militar, puso un Consejo de Estado en Cumaná,
y luego q.^{ue} se extendió mar, se estableció un Congreso general de Venezuela
y nueva Granada formando una sola república de Colombia sin federación
q.^{ue} tanto habian antes entrado las operaciones, q.^{ue} la distribución del mando
quedando solo como Sen.^{or} en jefe. La constitucion nueva es excelente obra
del D.^o Florio Presid.^{ente} del Congreso.

Los pueblos se amagados en sangre por las tropas españolas se entu-
siaron, y Bolivar con la rapidéz de un rayo recobró toda la nueva Gra-
nada hasta Quito y Suayaquil, puso sitio a Cartajena, libertó la mayor par-
te de Venezuela y obligó a Muzilla a pedirle un armisticio y hablar el len-
guage de los hombres civilizados, llamando al Congreso de Colombia sobera-
no y Altéra serenísima y como a Bolivar. El armisticio se ajustó ^{por 6 meses} p.^{or} mar
y tierra p.^{or} q.^{ue} los Corsarios de Venezuela como los de Buenos Ayres no solo
cortan el comercio español en America sino q.^{ue} bloquean los puertos de las
peñínsulas. El armisticio se habia pedido con el fin de conciliar los intereses
de ambos países enviando Comisionados a España como se enviaron para

GARCIA
R = H

proponer confederacion y alianza bajo la base precisa de absoluta independencia. Murillo se fue a España. Pero esta es como Napoleón todo suada. Los españoles q' se creian nuestros amos a natura tampoco guardaron el armisticio. Bolívar lo declaró disuelto y avisó que empezaban los 40 dias que debían preceder al dia de la ruptura. Ya Maracaibo se había libertado por una insurreccion y luego q' el armisticio se rompió los patriotas se separaron a Coro, San Marta, Caracas y la Guayra. Nada quedó a los españoles de Venezuela, todo el virreinato de Sta Fé sino el insignificante Puerto-cabello y la plaza de Cartagena. Donde se han refugiado los ricos hacendados y se hallan padeciendo de hambre porque están bloqueados.

Bolívar declaró solemnemente a Murillo y a todos repetidos en las fronteras de Buenos-ayres y el Perú q' sus planes se extendian a libertar toda la América con sus 40 mil h' y por el puerto de S. Buenaventura q' es mejor q' el de Puntobelo en mi tiempo podría estar por el sur en México. Que era necesario ver la libertad en primer lugar. Un pie de terreno q' quedase a los españoles en América allí armentarian las palancas de la intriga p' incomodar al resto. Es necesario q' este libre toda la masa de la América p' oponerle con suspers el impulso de la gran alianza. Toda la Nueva Granada con Venezuela compondran una república, Buenos-ayres y Paraguay con el Perú y Chile otra y México desde istmo de Panamá otra, todas tres unidas con la mayor intimidad posible.

Toda la América ha aplaudido a este magnánimo plan, y el Senador de Buenos-ayres avanzó y libertó a Chile, donde luego luego se estableció un Consejo de Estado mientras se convocaba el Congreso general. El Sr. S. Martín por tierra y el Lord Cochrane por mar con un navio, 4 fragatas y 5 corbetas ^{de bergantines} emprendieron libertar al Perú. Toda este día el virrey Puzuela se encerró en Lima; pero sus tropas en gran parte se unieron a S. Martín. Lord Cochrane tomó de un golpe en la fragata Esmeralda unico buque de guerra q' los españoles tenían. El virrey desde 7 de febrero de 1820 p' Inglaterra en la ciudad de Lima. S. Martín dio una batalla donde fue preso el Conde Orsillo, Lima capituló y S. Martín

entre triunfante.

Ya no queda nada a los Españoles en la América del sur; pero lo que les importa y contenta es México. En 1814 Fern.^{do} quería enviar el d^{ho} a Lima mandando las tropas a México, y le mandó asistir a las conferencias de los ministros sobre América. En sustancia decían estos: se enviara una división p^a contener a la v. r. sea Granada (se envió con Murillo). Buenos Ayres no nos importa nada; pero cargaremos tropas en Panamá para que velemos sobre el Perú y esten prontas a acudir donde fuere menester; pero México es nuestro objeto: es el que nos importa conservar. A ese tono habían hablado las Cortes, y es el lenguaje general de los Españoles.

Cuando los diputados de México llegaron a Vera Cruz fue cuando llegaron los doscientos ejemplares que he dicho de la obra de las Colonias de Pradé, la leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y acordaron de ir a pedir un infante de España p^r rey. Su elección se dirigió al infante D.^{ho} Franco de Paula, porq^{ue} se dicen q^{ue} es mas ilustrado y hábil, y se lo darían p^r q^{ue} Fern.^{do} lo infante eligieron así a pesar de las Cortes de Cadix q^{ue} lo excluyeron p^r ser notoriamente hijo de Sadey, cuya sangre tiene pintada. D.^{ho} Carlos es un despota como su hermano Fernando, inmediatamente heredero del trono y está a la cabeza de las conspiraciones para destruir las Cortes y la Constitución.

Cinco o 6 diputados se volvieron de Vera Cruz se volvieron de Veracruz, 6 se fueron p^r Francia, 3 o 4 en la Corbeta Prontu, y siete suplentes teníanlos p^r todo en las Cortes. Con esto toda la diputación americana y de Filipinas cubia a lo con las acostumbrada injusticia y maldad para dar una ley en la minoridad.

Llegaron a España algunos diputados y propusieron p^rবাদamente pensar q^{ue} el día 2 de junio del presente año hizo a consecuencia nacieron en Cortes el conde de Torano p^r q^{ue} se le concediera a los Americanos legislaturas, esto es, Congresos legislativos con jueces inamovibles, quedando lo ejecutivo a España que nos seguiria en cuando gobernadores y a México vendria un infante de España. Este es a las letras el plan q^{ue} aconseja Pradé diciendo q^{ue} así lo practican en sus Colonias y son los maestros que

de deben imitar, menos en la India donde debe seguir el gobierno militar
de España p.^o q.^o así conviene a la Europa.

El tal Pradt es un mentecato q.^o no conoce a la América ni la
insostenible esclavitud, q.^o ejercen los Ingleses con ese género de gobierno en
sus Colonias. Ese era el q.^o tenían en los Estados Unidos y no pudieron
ingresar en América. Ese es el q.^o tienen en Jamaica donde no permiten ha-
cer azúcar blanca ni establecim.^{to} alguno científico. Es una mera factoría
de Inglaterra q.^o ejerce allí el más odioso monopolio. El dichoso Pradt
que quiere nuestra libertad no reflexiona en lo q.^o aconseja. De este a las
Américas dice como hacen los Ingleses, la soberanía de ~~América~~ ^{administración} y re-
tenga la soberanía del comercio ~~y de que en sí~~ que es lo útil, la obra
es de mero fante y consume todos los recursos: es demasiado cara; ¿se
libertad vivir bajo el monopolio exclusivo de una potencia? ¿se quejan los
hijos de Jamaica con lágrimas amargas del q.^o ejerce Inglaterra que
al menos produce en mercaderías sobrado p.^o a bastecer sus colonias. España
nada produce suyo p.^o nosotros, no hace sino comprar barato y ven-
derlos caro.

Las Cortes señalaron una Junta a propósito para tratar de la pro-
piedad de los Americanos. Los ministros han tenido mucha. Felicitada
de ultramar ha tenido muchas conferencias con el Rey. Se han consulta-
do todos los virreyes y generales q.^o han estado en América y todos han conve-
nido en q.^o eso era lo mejor. Se hizo p.^o una Junta de los ministros con
la Junta de las Cortes a q.^o asistieron voluntariam.^{te} la mitad de ellas. Fi-
be sus debates y al cabo se conlino en las bases. El ser cuerpo legisla-
tivo y el Poder ejecutivo español, en medio ^{de una} Rey un infante. Esto es, son-
dremos un despota mayor q.^o los otros mucho más caro, haremos leyes de
que impedirán el cumplim.^{to} y cuya sanción aguardaremos más y más de
Esp.^a q.^o será celosa y merquina se opondrá a todos los planes de nuestra pro-
piedad p.^o q.^o no le escapemos y los empleados vendrán siempre de Espa-
ña. Orava penancia hemos hecho después de 11 años de guerra a muerte.
Cuando salieron los diputados de Mexico p.^o a Esp.^a la misa de la com-

A pero por lo general las Americas se resistieron mas que en Europa, y a pesar de que se intentaron, no se separaron
nada de las Colonias y se les dio libertad, y se les dio el derecho de comercio con las Colonias, y se les dio el derecho de
nada de las Colonias y se les dio libertad, y se les dio el derecho de comercio con las Colonias, y se les dio el derecho de
nada de las Colonias y se les dio libertad, y se les dio el derecho de comercio con las Colonias, y se les dio el derecho de

... para no perder tiempo ni dejarse suplantar con a...
... negociaciones ni con los comisionados...
Después que San Martín vino a Lima y le pareció entero el sentimiento de
crumacion luego lo ejecutó, y luego abdicó el virrey que desde el 7 del último
fóbreo ya databa de virrey en la América para Inglaterra. Ocurrió en una
batalla que salió a presentar quedó prisionero con parte de la tropa, y con un
cien los papeles públicos Lima capituló y se plantó en el Pámac el estandarte
de la independencia.

En nada queda a los Españoles en la América del Sur; pero era toda nada
importante tanto como México. En 1814 Fernando 7.º quería enviar al difunto
D.º Javier Mina mandando las tropas destinadas a Nueva España, y le mandó a
sacar a las conferencias de sus ministros relativas a la resurrección de las Americas.
En sustancia decian ellos: "se enviara una division (que vino con un navio) para
contener a la Nueva Granada. Buenos ayres nada nos importa. Cargaremos no
por sobre el istmo de Panama para velar sobre el Perú, y estar pronto a occu-
par donde fuere necesario. Pero nuestro objeto es México: ese es el que sobre todo que-
remos conservar." A este tono habian hablado las Cortes de Cadix, y es el lenguaje
general de los Españoles.

Cuando los Diputados de México a fines del año pasado descendieron a Vera-
cruz, fue quando arribaron los dos exemplares, que ya dije de la obra de Pradier.
bre las Colonias y la actual revolución de la América Española. La leyeron, se
empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron a ir a pedir en
las Cortes un infante de España para rey. Su elección se dirigió a D.º Francisco
de Paula, porque aunque notoriamente hijo de Godoy, cuya cara lleva pintada, y
por lo mismo las Cortes de Cadix lo habian excluido de la sucesion, parece mas
tolerable que el infante D.º Carlos, y es igual a su hermano Fernando. El al-
cabo la publicación de todos sus hermanos es problemática.
don lo notan en México, que toda la diputacion Americana en las Cortes de
Madrid ha estado reducida a dos suplentes, de los quales siere solo pertenecian
a la Nueva España. Maldad conocida de los Españoles, y la misma
que cometieron en las Cortes de Cadix para conservar siempre la ley en la mano.

GARCIA
T E U

que en sus palacios adornados como templos solo aparecen entre pen-
flexiones e incienso: hienen ojos y no ven su reino ni las necesidades
de los pueblos: hienen oidos y no oyen sino honras, adulaciones y men-
suras, porque como decía el papa Clemente 14 los reyes solo hienen la
verdad quando ^{oyen} cantar el Evangelio

Eso se querrian nuestros amos y todos los de Europa: tener mallo
que lo que ellos llaman su hermano, divididos en reinos para tenernos
como débiles bajo su influencia: divide un imperio que era la máxima de
Tiberio, y intimidarnos con su amenaza. Tímido Darius et dona ferentis.
No, no. El Congreso de Chilpancingo, que no era menos legítimo para
nosotros que el de Cadix para los Españoles (pues uno y otro ind de implen-
tes, aunque en ninguno de ambos lo eran todos) declaró nuestra emanci-
pación y la independencia de México desde 6 de noviembre de 1813, y dio
una Constitución republicana impresa en Nueva Orleans, que aunque
la hayan censurado los necios inquisidores u otros satélites del despotis-
mo, y en realidad peque por fanáticos lejos de ser indignos, sus bases
son republicanas y muy buenas. Desde entonces data la libertad del Aná-
huac y la independencia de la república Anahuacense. A ningún parti-
cular es lícito variar el pacto social decretado por un Congreso constituyente.

Ya los Romanos se admiraron de que hubiese un pueblo que pidie-
se rey, que en toda la antigüedad es sinónimo de tirano. Pero para una
mejante demanda en el siglo 19. Stubiera sido censurable al principio de
nuestra independencia, que no conociamos ni fueras, ni habíamos comprado
nuestra libertad con tantos sacrificios y tanta sangre. Ahora ya es tarde. El que
se obediene en doblarnos bajo el yugo de un Emperador ó rey, que ni nos
nos ni nuestro padre podíamos tolerar, será el mismo, como en Buenos
Ayres, víctima del enojo de los pueblos que han conolido sus derechos, mi-
di en costa, y esperan la recompensa que les arrancarán por su torata como
dinero, ^{los} ~~que~~ por guardar sus riquezas se han estado, ~~mas~~ si ya no ayudan
mirando desde las capitales friamente nuestros suplicios. Am procura-
hacernos sospechosos a los reyes siempre receptores de los hombres li-

259
bres y denodados, y acabarian por perseguirnos y sacrificarlos, segun y como
no hicieron hacer e hizo Fernando con los heros que salvaron el mi-
no, la patria y el honor de la nacion. Es el papa que siempre da los
reyes. Americanos! mirad ^{los orillos} la ~~coast~~ de hierro con que Colon fue enria-
do a España y el mando colgar ^{en} su sepulcro para monumento eterno de la
ingratitude de los monarcas. Era sera nuestro premio admitir una testa
coronada.

No la sufririan los Estados Unidos en México, o luego comenzaría-
mos a derramar nuestra sangre en una nueva guerra sobre límites ^{lo mismo}, como
si estuviésemos acá como en ^{la} Europa capitados sobre un puño de hierro. ~~Se~~
~~de~~ faltarian otros mil pretextos de que abundan los pabitos de los reyes.
Uno solo ~~se~~ rey habia en la América fugitivo de Portugal, recién transplan-
tado, débil y en todo sentido débil, aunque dueño de un terreno inmenso que
en siglos no pudiera poblar. Y con todo emprendió destruir la república de
Buenos ayres, llevando no par de Portugal, sin motivo ni disculpa, si quie-
ra en invasión con algun manifiesto aparente, ocupó a Montevideo y la
banda oriental del Parana hasta el río de la Plata, disitante centenares de
leguas de su corte Rio-Janeiro. Así poderoso el remanente de un reino inten-
taria derrocar luego luego la república de los Estados Unidos a influjo de
sus parientes de Europa, que envidiosos de su adelantamiento, le ofrecerían
su cooperación.

Puedo asegurar que los Anglo-americanos tendrian a su favor la de nuestra
América del Sur toda republicana. No, esta tampoco sufrirá que tengamos ma-
narca, y caerá sobre nosotros con todas sus fuerzas para evitar su propio peligro.
Todos nuestros gobiernos están en inmediata comunicacion y con animo decidido de
completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el medio
único de que podemos valer todos en paz y con la rapidez de los Estados Unidos, por-
que el gobierno republicano es el único en que el interés particular siempre actúa
es el mismo interés general del gobierno y del estado.

Pensamos mucho el favor de los Estados Unidos está delante de nosotros para con-
ducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo Dios a su, que ha escogido un gobierno de

Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente, se levanta casi en masa con el Príncipe heredero Regente y su hermano a la cabeza. Pero el Au-
ría ha precipitado toda la mole de su poder sobre la desgraciada Italia, las corridas ar-
royos de sangre y Nápoles ha sido ocupado por los austríacos, que dicen permanecerán
allí algunos años para proteger al Rey según la tala de Napoleón. Si Esmarante tam-
bien juró la constitución de España y la juró el Príncipe heredero en su día el Rey
abdica. Los austríacos han corrido a protegerla ~~de~~ y arruinarla. La obra o inundar
la con la sangre de los pueblos.

En Portugal acimismo se unió a las tropas el pueblo apocado, ^{de} con los males
inmensos con la ausencia ya voluntaria de su rey y el régimen arbitrario de la reg-
encia que les diera y ~~manteniendo~~ juntando Cortes y Congre^{juraron} la consti-
tución de España. La Santa Alianza destinó los Russos para ir a destruir en am-
bas naciones; pero que las Cortes mandaron decretaron tomar las armas todos de
paños desde la edad de 16 hasta 45 años, y cien mil marcharon a la Pirineos con
orden de entrar en Francia el día que los Russos pusieran un pie en ella, para ir a
España. Los Franceses inmediatamente se les reunieron, porque están cansado con
rabia el freno del despotismo real. Los Russos por eso fueron contra mandados, con fian-
za de la Santa Alianza bastaría las divisiones, ^{en} de una horda de bárbaros indómitos
fomentada fomentada por la familia real, el clero y los grandes, para restituir a Fer-
nando el cetro absoluto de sus predecesores legítimos.

A ejemplo de su metrópoli se apodera el espíritu liberal de las tropas del
Brasil para jurar la constitución de Portugal. Los pueblos no solo aplaudieron
sino que comenzaron a levantarse y establecerla por sí, con lo qual el Rey Juan se
avino, ^{que lo conmuta} pero dejando al Príncipe heredero de por repente en el Brasil, donde había re-
suelto ir a su Corte, se vuelve a Portugal para no perderlo, y también sus para
concurrir con nuestro Fernando y la Santa Alianza a destruir el gobierno representa-
tivo y la constitución. ^{de} resultará ^{de} la independencia del Brasil; porque los por-
tugueses saben ya que los reyes son para ellos, y por consiguiente benéficos con sus
deencia. Esto completará el sistema republicano de la América entera.

Por lo que hace al estado actual de España es como un campo de bandidos y
cañadillos: en todos los pueblos hay revoluciones, hemos vuelto a los guerrilleros, y
se ha averiguado que la conspiración del servilismo está organizada con una jun-
ta suprema, a que obedecen muchos en batallas dentro y fuera del reino. A la pinta.

cion, y derramando ante ella muchos dias contra Sobirvedra, abogado de la guerra, de la tiranía, no se pudo en un año contradichorio una sentencia de diez años en Veracruz la dda de ella que escribió el Rey de España, y la tengo mucho mejor escrita y con notas para reimprimirla. Distantes años se en el libro de mi historia de la revolución de Nueva España impresa en Londres en 1707. Este es el mismo plan en quanto a poderlos de España. En 1710, porque allí se declaró que los reinos de América son independientes de España, que desian ser mandados por sus respectivos, y al de Castilla se lo podía como en el siglo de imperador de las Indias para proteger en ellas la predicacion del Evangelio, y para dar a él por el Papa; y para indemnizar a los castros anexos de lo desian, y a los Indios un cierto derecho, que es el que ha permanecido con el nombre imperio de Indias, con el qual se declara que se tiene de las Indias también en Inglaterra la conquista, y se mando formar este título por la ley de 1707. La capitacion de Indias. Los reyes de España tomaron en 1707 el título de imperadores de las Indias, y con él se ven varior algunos de los reyes de España, y al Honorable que sabia mejor que nadie lo que con él se sabia, y acauso, y acauso con el nombre que se declaró de Indias a los Indios, y acauso de España y acauso de las Indias. Pero de la luna pasó nuestra constitucion al republicano, luego que el despotismo enterró las de España. Y lo mismo será siempre que tengamos reyes. El mal no está precisamente en la tiranía, ^{como se dice} pero lo mismo sucedió en España. Está en la naturaleza del gobierno monárquico.

Yo no sé sobre que principio, sino con ya las preocupaciones de educación y fortuna, se fundarán algunas que he sido injusta en sus exco, que para un gobierno tan vasto como el nuestro es necesario un monarca. Que ¿un hombre solo que apenas alcanza a gobernar bien una corta familia, un hombre, o un hombre y un hombre, y de donde alcanzar (como lo es en la raras reales designada por la autoridad) a quien rodeado de pompas, placeres, palacios, cortineros, ordinarios y bayonetas, apenas se puede uno acercar sin temblar. Salubritud en un gobierno algunas palabras rodilla en la tierra, sin poder decir la verdad sino en un tiempo por temor de desagradar a su cetera real o a la divina majestad, es mal a propósito para gobernar

reino, que una ventura de cabos

DARCIS
E X I I

DMS

MS DE LA MEMORIA POLÍTICO-INSTRUCTIVA

[FOL. 392R — 401R)

312
manifiesta propension al gobierno republicano de a parcerca acá la
imágen del Realismo, cuyo exemplo no dejaría de reflejar a toda
ropa; quando esta podría mantener bajo su influencia estos paí-
ses por las relaciones de las familias reales, la analogía de los
gobiernos y la causa común que hacen los bonos. La ley parva
de, que imitando a Inglaterra, muestra escarmentada en el arte
de gobernar colonias, abandonen a las mismas la soberanía de
administracion, que es demarado cara y consume las rentas
que produce, reteniendo la soberanía del Comercio, que es sola-
mente lo útil.

Estos consejos de Pradt, y el primero mejor que el segun-
do, eran tolerables en el tiempo que escribio y yaciamos bajo
la hacha de la Península gobernada por un déspota. Pradt mis-
mo ya mejor instruido de lo que es nuestra América y de la
mejoría de nuestra situacion, en su Obra posterior sobre la re-
volucion constitucional de España en 1820, la exhorta a acabar
de coronarse de gloria con una magnánima y espontánea ab-
dicacion de las Américas, cuyo agradecimiento le sería sin com-
paracion mas útil, que el odio resultante de una guerra, cuyo
éxito ya no es dudoso. Pues en suma los Españoles no tienen
sobre ellas otro derecho que el de la fuerza que les oponemos;
y esto no puede ser crimen de nuestra parte si no lo es de la su-
ya. Nada, dice, pretenden los Americanos quitar a España, no
solo recobrar lo que ella les ha usurgado. No son rebeldes
los Americanos: sino los Españoles contra la naturaleza y con-
tra, que han separado aquellos países con un inmenso oceano.

Quando los aliados en Aix-la-Chapelle decritaban hin-
chados nuestra esclavitud bajo la fórmula absoluta de Fernando,
miraron con desprecio las proposiciones de Pradt. Cuando el tea-
tro y desapuntadas sus ideas, han adoptado la de unos intradu-

viendo reyes de sus dinastías. Ya a instigación de la Francia el gobierno y Congreso de Buenos-ayres, cansados de sus ambiciones y vergonzosas divisiones, y a causas del pueblo que no se ha bastado para darse un amo, trataban de recibir por rey al Príncipe de Luca, sobrino de Fernando é hijo de la viuda Carlota. El pueblo luego a saber la imbriga, se publicó la correspondencia diplomática del gabinete de las Tuillerías, se levantaron los Argentinos, protestaron de alta traición a sus mandatarios, los gobernantes huyeron, y la república continúa, aunque una escuadrilla francesa anca por la mar del sur ofateando todavía. Estamos demasiado exccéntricos a los resentimientos de la santa alianza, para que nos imponga temores.

Menos temerarios estamos ahora con los triunfos portentosos de Bolívar y San Martín en toda la América del sur. Quando Ana desembarcó en Joto con 250 hombres, Bolívar su amigo hacia lo mismo en Venezuela con 300 que penetraron hasta el Orinoco donde había un puñado de patriotas reliquias de los de Venezuela y nuevo reino de Granada.

Apenas ganó un palmo de terreno, que el escarmetado de lo sucedido, quando gobernando él solo en calidad de libertador se perdió todo, puso un Consejo de Estado que le ayudase a gobernar. Los pueblos tantas veces burlados no tienen confianza en gobiernos mixtos tan fáciles de degenerar en despotismo. Tuvo en un palacio de su libertad en un cuerpo civil, nacional en quanto posible y circunscripto por leyes fundamentales en el poderio que les confieren. Por eso Bolívar en quanto se extendió mar convocó un Congreso, a cinco personas por provincia indistintamente, medida inspirada por la necesidad de las circunstancias, comprendiendo toda Venezuela y todo el virreinato de San Fe de Bogotá, que unidos forman ya la república de Colombia, sin las federaciones de provincias que tanto habian entravado las operaciones del gobierno para su defensa. Luego que en Angostura se reunió el Congreso, que hoy

reside en cuenta, Bolivar con heroismo se demitio ante el infor-
mente del mundo, resistiendo a ser revesado con otro que es de
General en jefe para acabar de libertar la república. Su nueva
constitucion es ^{buena} excelente y obra de mi amigo el célebre D. Acario
que poco ha murio siendo presidente del Congreso Colombiano

No hay que preguntarse si con estos procederes de inveni-
dos y generosos se entusiasmaron los pueblos. Aunque exámi-
nar y desagrados por las tropas españolas acudidas de Mur-
rillo, Sámano y otros caníbales, rugieron con la rabia de un león
herido, y solo puede compararse a la velocidad del rayo aquella
con que Bolivar recobro toda la Nueva Granada o Cundinamarca
hacia Atrato y Suwayquil, puso sitio a Cartagena, libertó la mayor
parte de Venezuela, obligó a Murrillo a pedirle un armisticio, y a

regularizar la pue-
ra conforme al dere-
cho de guerra, y a
acordar un armis-
ticio de guerra.

dar un lenguaje civilizado llamando serenamente al Congreso de
Columbia y como a su general en jefe ~~de Colombia~~

El armisticio se ajustó por ~~mutuo consentimiento~~ debiendo avisarse
mutuamente lo dia antes de recomenzar las hostilidades ~~del caso de~~
no haberse ajustado las negociaciones para la paz, y ~~de~~
cia Murrillo, y para la qual se enviaron Comisionados Colom-
bianos a España, propoméndole alianza ~~con~~ sobre la base in-
dispensable de reconocer la independencia ~~de la república de~~
El armisticio se concedió por mar y tierra, ~~por~~ ~~los~~ ~~de~~
Columbia, no menos que los de Buenos ayres, no solo ~~tiendo~~ con-
tado el comercio peninsular en los mares, sino bloqueada la pe-
ninsula misma.

Murrillo con eso se fue a España; pero esta ^{ya} se sabe que
sigue la máxima de Napoleón, todo o nada, y esto último sería
si allí quisieron reconocer la independencia de Colombia, ni
aca observar enteramente el armisticio, y Bolivar avisó, el prin-
cipio de los 40 dias que debian preceder a su ruptura. La unra-
ca y bo se habia libertado a sí mismo, por una manruccion y en

GARCIA
T I U

Man papam

comoquito que
 por armisticio
 no se había ido
 a más. Suami
 ya así se ha
 ha idos por un
 efusión de rayos
 emiando en
 una noche toda
 sus autoridades
 Cartagena está
 a punto de rendir.
 se por hambre de
 tanto lo que
 por mar y tierra.
 Para también vi
 diado el empuje
 de este
 Cabello de donde
 por mar entró
 la población ya
 por tierra de
 está la gran
 nación a cent
 narse. Esta
 monstruo de la
 dominación espa
 ñola donde las
 últimas hogueras

pocos días lo destruyeron Coro, Sta Marta, Caracas y la Guayra. Qu
 da queda a los Españoles de Venezuela y el virreinato de Sta Fé, si
 no la independencia Panama que quiza a esta hora ya habrá caído
 el infortunado Puerto Cabello y la plaza de Cartagena, en la que
 los dos leones están sitiados ~~los cuales vienen de la~~
 están batallando con las bombas, ~~en el último lugar ya se han~~
 a matinado dos veces. ~~Envenenados~~ ~~La guerra en este punto se~~
 Bolívar en su ultimatum a Villrillo había protestado que
 sus miras se extendían a libertar toda la América. Lo mismo
 repitió a las fronteras del Perú, Chile y Buenos ayres; porque
 por allí confina Colombia, y por el puerto de S. Buenaventura
 que está en su poder y es mejor que el de Portobelo, en pocos días
 puede estar por el sur en México con sus 40 mil guerreros e
 ejercitados y alor, sembrados al triunfo. ~~Los señores~~
~~ya a la~~ ~~América~~ ha dicho ver ya en grande la libertad de A
 mérica, porque en un palmo de terreno, que quedan por ceder los
 Españoles, fixarán la palanca de su victoria para hacer de la
 tar el resto. La situación geográfica de las Américas está indi
 cando el establecimiento de tres repúblicas poderosas (o como
 algunos quisieran una con tres grandes federaciones). La pri
 mera comprendería Venezuela y la Nueva Granada en toda la
 extensión de su antiguo virreinato. Otra Buenos ayres, Para
 guay, Chile y Perú. Y la tercera México desde el istmo de Pa
 nama hasta California, Texas y Nuevo México. Todas tres
 enlazadas y unidas con la mayor intimidad posible, y con la
 rápida comunicación que hoy proporcionan los Estimotes o bu
 ques de vapor, presentarán una masa tan libre como enorme.
 muy capaz de oprimir el orgullo de la Europa, que tendremos
 nuestras órdenes, lejos de recibir las suyas, son solo en cerrar mi
 extra producciones y terror. Este mismo era el plan de insigne
 México y de todos los Americanos de las Cortes de Cadiz, el qu

GARCIA
 P. 20

al probo yo tambien en ^{la} ~~segunda~~ Segunda carta de un Americano ³⁹⁴ al Español en Londres - que era muy realizable por la uniformidad de origen, lengua, religion, costumbres y leyes.

Toda la América del sur ha tambien aplaudido este gran Dios plan que aseguraria para siempre la libertad independiente de la América entera; y el General Sanmartin para comenzar a verificar, avanzo sobre Chile, que la libertad republicana prometida reanimo; y sobre el traseo de su victoria establecieron inmediatamente un Consejo de Estado que gobernar, mientras se convocaba el Congreso general.

Sanmartin igno batiendo a los Españoles dentro del Perú. Dió perfo este y se le unio Lord Cochrane, almirante de la republica Chilena con su respetable Esquadra bloqueo al Callao, tomando dentro del puerto la fragata Esmeralda unica de guerra que tuvieran allí los Españoles, y Sanmartin pudo ir a Lima, unico lugar que les restare.

El virrey Perneta habia intentado tambien detener los progresos del libertador del Perú con un armisticio. Pero estos no son de parte de los Españoles sino estratagemas de guerra para ganar tiempo, y embaucar los pueblos o recibir regalos. Están tan penetrados del espíritu de dominacion sobre nosotros, que el mas sábio patan, con solo haber nacido y como minúscula se creé superior al americano mas pintado, y como su jefe nato. Es inútil esperar ninguna transaccion de buena fé. Si los jefes españoles tienen poder para reconocer nuestra independencia en España saltara la preta, si no la arrancamos embrao fuerte.

En las Americas, decia el Consejo de Indias en pleno de tres salas a su rey José Napoleon año 1809, España no tendria una infinidad de empleos con que premiar a sus beneméritos. Sin ellas seria un pais miserable, sin consideracion ni

ANUNCIA
E X H

recursos, porque los que en otro tiempo la hacian rica y poderosa cambiaron y desaparecieron ~~con~~ en el decurso de tres siglos, y acaso no bastarian otros tantos para reponerlos. Pero para conservar las Americas es necesario mantenerlas en la ignorancia y el engaño, y ~~que~~ evitar que sepan nuestras divisiones, por que si las saben y llegan a moverse, hablando con la confianza que es debida a V. M., esta conciondo nosotros como a los Americanos: su idolo es la independencia para hacer de aquellos países republicas o monarquias verdaderamente inimitables. Ellos se enganarían creyendo ser cosa fácil constituirse y gobernarse; pero España al cabo se quedará sin aquellas ricas colonias." Yo lo creo bien; pero téngase esto presente para no perder tiempo, ni dejarse suplantar con armisticios, negociaciones ni comisionados. *Omni in ferro salus*

Después que San Martín vino a Lima se le pasó entero el regimiento de Voluntarios; de ahí 40 oficiales ^{peruanos} ~~peruanos~~ adicciones al virrey que desde 7 del último febrero ya trataba de huir en la Andromaca para Inglaterra. Ocurrió en una batalla que salió a presentarse quedó prisionero con parte de su tropa, y se le quemaron los papeles públicos, Lima capituló, y se plantó en el Pámac el estandarte de la independencia.

Nada queda ya a los Españoles en la América del Sur, pero ~~de~~ nada no les importa tanto como México solo. En 1814 Fernando 7.º quería enviar al ~~duque~~ Duque de Anguiano una manada de las tropas destinadas a Nueva España y le mandó asistir a las conferencias de sus ministros relativas a la resurreccion de las Americas. En sustancia decian ellos: "Buenos Ayres nada nos importa. Se enviara una division (que vino con Murillo) para contener a la Nueva Francia. Apoyaremos tropas sobre el istmo de Panamá para velar sobre el Perú, y estar prontos a ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es México: ese es el que sobre todo queremos conservar." Este es el lenguaje

395
neral de los Españoles, que ya en Cádiz decían en 1811: el daban
a los aliados para que nos ayuden los países invadidos de
América. con México no contentamos. se propuso en el con-
greso mismo regalar Buenos-Ayres al rey del Brasil, así que
el lo sujetare. Y en la Junta central se llegó a determinar, que
se ofreciese una parte de América al emperador de América,
para que cooperase a la libertad de España.

Quando los Diputados de México a fines del año pasado
descendieron a Veracruz, fue quando arribaron los 200 extem-
plares, que ya dije, de la Obra de Pradt sobre las Colonias y la
actual revolución de la América española. La leyeron, se empa-
saron de sus ideas, tuvieron varias juntas, y se inclinaron a in-
terpedir en las Cortes un Infante de España para rey de México.
Su elección se dirigía a D. Francisco de Paula, porque aun-
que notoriamente hijo de Sotolongo, cuya cara lleva pintada, y
por lo mismo las Cortes de Cádiz lo habían excluido de la suce-
sion, parece mas tolerable, que el Infante D. Carlos de España
y su hermano Fernando. Al cabo la paternidad de los
tres es problemática.

Por las protestas enérgicas impresas en España de los
Americanos allí residentes, no pueden ignorar en México,
que toda la diputación Americana en las Cortes de Madrid ha
estado reducida a 30 suplentes, de los quales solo siete perte-
necen a la Nueva España. Malhadad conocida de los Españoles,
y la misma que cometieron en las Cortes de Cádiz, para darnos
siempre la ley en la minoridad. La América meridional no ha
enviado diputado alguno. De los que se eligieron en Nueva
España, bajo la intriga e influencia del pobivino, algunos mi-
guisera bajaron a Veracruz, 5 o 6 se volvieron de esta, otro de
la Habana, donde se quedaron 5. Solo se fueron por Francia y
4, jurgo, en derechura a Cádiz. Así no hai verdadera represen-
tacion en las actuales Cortes ni del sur, ni del norte de América.
Sepase para que no se dé valor a lo que algunos Diputados

como tampoco la hubo
en todas las anteriores.
BACEL
R U

hayan propuesto en orden a ella, o al consentimiento que pudiesen daren a lo acordado en las Cortes.

A instigacion sin duda de los que llegaron a ellas de Mexico, hizo en el mes de mayo motion el Conde de Toreno para tomar en seria y definitiva consideracion los negocios de America, donde no cesaba de verirse a torrentes la sangre humana. Se nombro una Comision a propósito compuesta de españoles y americanos, que ha tenido muchas juntas para discutir las propuestas de los Mexicanos. No se acordó ni se vio a pedir un Infante por Rey que lo dudo, o solo lo pidieron como regente con un cuerpo legislativo o Congreso, y aun dicen que tambien pidieron jueces inamovibles como en Inglaterra, esto es, independientes del gobierno que no puede removerlos a su arbitrio: un medio entre las dos cosas que Grads propuso hacer a los Reyes de Europa.

Tal vez insinuaron lo primero y en las discusiones se ha venido a acordar este medio en las discusiones, que no solo han sido de la Junta de Cortes, sino de varias que ha habido entre los Ministros. El de ultramar Estuñigo tuvo tambien varias sesiones con el Rey, que dixo ser llegado ya el tiempo en que era necesaria tal medida. En ella como muy convenientemente habian ya concurrido todos los ex virreyes y generales que habian estado en India, y a quienes se consultó, se habian en fin celebrado una junta general de los Ministros del Rey y de la Comision de las Cortes, a la qual asistió voluntariamente casi la mitad de estas. Hubo aun algunos debates, pero se convino en dar lugar de cuerpos legislativos en America y un regente. Los por menores se sabrán con la sesion de Cortes que se haya dado cuenta para la correspondiente sancion. Ya se asegura que el Infante D.^o Carlos fue destinado para regente de Mexico, y D.^o Francisco de Paula para el Perú. Que ambos tuvieron triste

municipales. Y todo viene a reducirse a que los caciques y ayuntamientos de las repúblicas son unos meros apuntes de los Españoles para hacer mas exactivas las exacciones y el comun de los Indios viene a ser soblemente oprimido. Ya sera' nuestra suerte adoptándose el sistema colonial Inco-

¿Que libertad puede ser viva bajo el monopolio exclusivo de una Potencia de Europa? Se lamentan de Inglaterra sus colonias, con todo que siendo ella la primera manufacturera de Europa le sobra con que abastecer sus colonias de primera mano, y por consiguiente a precios modestos. España nada produce suficiente para nosotros, y ha de hacer sino revendernos como hasta hoy por un ojo de cara, lo que compra barato a las naciones extranjeras. ¿Se quiere comparar un mundo para su gobierno con los lotes de las Antillas y los desiertos del Canadá, que son la colonias de Inglaterra en America? No pudiéramos en ese sistema dos millones y medio de Americanos en la parte del continente, y lo sufriríamos veinte en la mar y flovido de todas las Americas!

Pero nosotros tendremos una Regencia; Como la trombera se pagan de las palabras! Regencias de la Sublime Puerta son las de Tuner, Tripoli y Argel, donde los Turcos gobiernan con todo el despotismo del oriente, a la ayda de 12 mil turcos colectados entre las últimas hecer de Constantinopla, y que sin embargo se llaman en Berbería Eféndis, esto es, Caballeros, que atropellan y hollan a los infelices moros con la mas insolente altanería. No es difícil la aplicacion, porque aun en la repencia y bajo la repencia infernal de Cadix no han robado Eféndis.

Pero nuestro Regente sera' un Infante de España... y quiere decir eso otra cosa, sino que tendremos un díscolo.

ante Carlos 5.º un faule obispo del Darien, que los indios eran esclavos a natura conformi a la doctrina de Aristoteles; lo seremos sus descendientes? Q. Americanorum servum perus?

Parárase a Prado, que no tiene mas noticia de América que las equivocadissimas de Buena, y pradar las Américas españolas hasta el rango de colonias modernas. Pero no han leído nuestros diputados el libro 14 de ^{la} historia de la revolución de nueva España, leyeron en de esta la líca que escribió en el Juan de Ulúa de la constitución que tenía la América dada por los reyes de España antes de la invasión del de portugal, y hallaron en la ley fundamental de Indias. En ellas consta que las nuestras no son colonias sino reinos independientes, aunque confederados con España por medio de un rey, con un parlamento o Consejo supremo, legislativo e independiente, un código de leyes propias, sin que nos obligue alguna de la península, ni reger lugar de ellas, y no solo eran Congresos o Cortes provinciales que piensan ahora confederados como una provincia, sino halla señalado por las leyes el orden de votar las ciudades en una y otra América. Véase la ley 2.ª tit. 8.º lib. 4.º de la real cédula de 25 de mayo 1495, y las leyes 4.ª tit. 8.º lib. 4.º y 9.ª tit. 2.º lib. 2.º Sean los historiadores de Indias, y hallaran que desde el año 1544 se celebraron en Sancti Spiritus, Santissima, Sancti Spiritus una y otra América muchos de esos Congresos o Cortes provinciales. Cesaron de celebrarse quando en España las Cortes, porque el primer paso de la tiranía es impedir que se junten los ciudadanos a deliberar sobre sus intereses. Y aunque agora se nos vuelvan a conceder las tales Cortes, vendremos a parar en lo mismo, y todo todo será lo mismo que han sido en lo favorable las leyes de Indias, palabras y nombres, solo se han observado con rigor algunas leyes turcas o las prohibidas que solo puden

un sero. como quiera que sea, me habitaré de haber al nombre de Emperador en Mexico. No decian, así no se juntamos, porque sería largar las cazinas para volver a tomarlas. Tu dixisti

Vine a los Estados unidos, y hallé una desaprobación general del tal Plan. Los periódicos decían que era el colmo de la imbecilidad, o el desentello digno del entremés miserable, que después de once años estaba representando la América española, sin haber mostrado conocimientos, dignidad, carácter ni revolución, y todo lo que había deplorado en las discusiones respectivas a nuestra causa en el Congreso de Washington.

El Sr. Dⁿ Manuel Torres, ministro de Colombia y yo no hallamos otro arbitrio para volver por el honor de México, sino contentar en los papeles públicos, que bien se podía ver, que la independencia absoluta era el objeto y la base del Plan, y el resto un stratagemma político, imperado por las circunstancias, para meter en la red a todos los partidos y evitar el nombre odioso de rebelde con sus consecuencias funestas, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legitima Constitución que daban a la América los reyes de España, como después dire.

Porque claro está decíamos, que Fernando 7^o sin abdicar la corona de España en el hecho mismo de ausentarse según la Constitución española, no puede venir a México como exige el plan, aunque España se alegraría en tanto de verlo fuera como no hace diez años le pesara. No viniendo, al fin, el mexicano, toca decidir el rey que desde luego se ha de seguir según el Plan, toca decidir el resto.

Y había que de pedir un Emperador o rey, que se nos viniese dando por enviado de Dios como los Incas del Perú y asonrando como los Inquisidores de Mexico en su edicto